

CORREGIDORES ILUSTRADOS EN EL DESIERTO DE ARICA, TARAPACÁ Y ATACAMA 1760-1780*

por

*Jorge Hidalgo Lehuédé*¹

RESUMEN

Se discute la historiografía andina relativa al papel de los corregidores del siglo XVIII en los procesos de aplicación de las reformas de la ilustración hispánica en América. En general el juicio es negativo y se les ve, más bien, como comprometidos en proyectos personales de enriquecimiento, que son a la vez impulsados por el sistema mercantil global y su expresión regional. En este contexto, sin embargo, hay casos de algunos de estos magistrados que intentan realizar cambios en sus provincias para civilizar a los indígenas así como algunos proyectos de incremento económico e incluso educacionales que pudieron haber tenido significativos efectos sociales, culturales y económicos y que son analizados en este texto. En todos los casos estudiados esto significó conflictos de los corregidores con los religiosos locales, con otras autoridades político-administrativas y en los lugares donde existían familias tradicionales conflictos con criollos y con los líderes étnicos.

Palabras clave: Ilustración, civilización, corregidores, curas, caciques, criollos, elites, minería, irrigación, escuelas, fiestas religiosas, urbanización.

ABSTRACT

This article discusses the Andean historiography on the role of eighteenth-century regional magistrates involved in implementing the reforms of the Spanish Enlightenment in America. The judgment is generally negative, as one finds these men principally committed to projects aimed at their personal enrichment, endeavors that were, in turn, propelled by the global mercantile system and its regional expressions. In this context, however, one

* Proyecto FONDECYT 10071132.

¹ Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y profesor de la Universidad de Chile. Correo electrónico: jhidalgo@uchile.cl.

finds cases in which magistrates attempted in their districts to enact projects intended to civilize the Indians as well as others focused on education and enhanced economic activity, all of which would have significant social, cultural and economic effects, and which are analyzed in this text. In all cases, these changes provoked conflicts between the magistrates and local religious and politico-administrative authorities and, in those places where traditional families held sway, produced conflicts with creoles and ethnic leaders.

Key words: Enlightenment, civilization, magistrates, priests, caciques, Creoles, elites, mining, irrigation, schools, religious festivals, urbanization.

La historiografía del área andina en torno a los corregidores del siglo XVIII ha tendido a enfatizar su papel como el principal instrumento en un sistema destinado a extraer excedentes de los indios para sostener la economía colonial². El corregidor en este siglo parece ser la contrapartida de la Ilustración³. En efecto, aun cuando originalmente fue un cargo creado para proteger a la población nativa de los abusos de los encomenderos y de otros sectores, en la práctica, debido a su excesivo poder en las provincias y a lo menguado de sus salarios para sostener los símbolos de su rango, tendió a obtener ganancias por vías no permitidas legalmente. Así lo hizo con el defraude de los tributos que pagaban los indígenas, con el uso de los servicios personales de los mismos, utilizándoles como cargadores o arrieros y pagando salarios más bajos de los establecidos. Sus múltiples atribuciones tales como jefe político y militar de la provincia, administrador económico, juez y policía, e incluso la vigilancia de la adoctrinación y educación de los indios, le permitieron en las provincias y particularmente en las áreas rurales gozar de una autoridad incontenible⁴. Por otra parte el cargo debía ser adquirido monetariamente en España, lo que generalmente implicaba un primer nivel de endeudamiento, a lo que se sumaba el costo del traslado, el pago de un representante ante la Real Audiencia para enfrentar los continuos juicios en su contra y su relativamente bajo salario, obligaban a los corregidores a convertirse, como señaló el virrey Amat, en “dip-tongos de mercader y jueces”⁵. Naturalmente este tráfico implicaba un nuevo endeudamiento con comerciantes mayoristas que los proveían de mercaderías, confiados en su capacidad de pago. De este modo desde fines del siglo XVII se

² Véase: Lynch 1958; Fisher 1970; Moreno Cebrián 1977, Golte 1980, Hidalgo 1987; O’Phelan Godoy 1988.

³ Marchena Fernández s/f.

⁴ Spalding 1974; Tord 1974.

⁵ Citado por Vargas Ugarte 1956: 236.

generalizó que estos magistrados entregaran estas mercancías a los indios de su provincia y los obligaran a pagarlos, esto es lo que se conoce como reparto forzoso de mercancías. Esta práctica, que fue ilegal hasta mediados del siglo XVIII, se legalizó en 1756 y se estableció en cada provincia, de acuerdo a su productividad y número de indígenas tributarios, un “Arancel” o lista de productos, con sus cantidades y precios que el corregidor estaba autorizado a vender durante su período de cinco años⁶. La mecánica de comprar o endeudarse y vender o dar un crédito creó un torbellino económico en el virreinato que generó un mercado interno, que no existía, para productos europeos y americanos y que trajo la prosperidad a los comerciantes limeños, a los productores de mulas del Tucumán, a los dueños de obrajes productores de ropa de la tierra, así como proveyó de mano de obra a mineros y hacendados y les permitió a los corregidores enriquecerse. Por esto Golte ha dicho que el reparto en realidad no fue un abuso sino un sistema. Por su parte el Estado, con la excusa de obligar a los indios a trabajar por ser flojos, obtuvo las alcabalas o impuesto a la venta, en este caso del reparto listado en las tarifas que hasta ese momento los corregidores no pagaban. La legalización del reparto creó las condiciones para su expansión. Golte estima que los corregidores repartían tres veces la cantidad permitida y generalmente por precios más altos que los señalados en el arancel. Los indígenas respondieron con protestas o rebeliones por la calidad de los productos, así como por la violencia de estas operaciones que llevaban a la cárcel al deudor, a ser castigado con azotes y en caso de huir la deuda era traspasada a hijos quienes eran obligados a trabajar en obrajes, hasta el pago total. Por otra parte, estas exigencias de los corregidores amenazaron otras vías de los ingresos fiscales como los tributos de los indios y con ello amenazaron el pago del sínodo de los sacerdotes, esto produjo un creciente enfrentamiento entre la autoridad de la provincia y los doctrineros, que generalmente en las etapas tempranas o previas a la Gran Rebelión de 1781, se aliaron con los indígenas. Todo esto y el fracaso de las reclamaciones legales ante las Audiencias propiciaron una oleada de rebeliones locales antifiscales en contra de sus corregidores aproximadamente entre 1750 y 1770⁷.

No obstante, se puede argumentar por las mismas razones que el Reparto Forzoso fue parte de la Ilustración en el sentido de buscar una manera racional, aun cuando haya sido cruel, de extender el sistema mercantil en las zonas rurales, donde la autosuficiencia campesina hacía innecesaria la presencia de

⁶ AGI, Charcas 592, “Expediente sobre los repartos”, N° 6, “Testimonio del arancel”, Real Cédula (Aranjuez, 15.VI.1751), Arancel, plan de (Lima, 26.X.1753).

⁷ Ver: Golte, O’Phelan.

un mercado intensivo y extensivo. Es probable, además, que un sistema secular como este no solo ofreciera beneficios a los mercaderes españoles, limeños y a los corregidores. En alguna medida impulsó la producción comunal indígena que contó con mayores instrumentos para ello como la venta de artículos de hierro y las mulas. Aun cuando era una forma de expoliación de las comunidades también contribuyó a aumentar la riqueza de algunos sectores indígenas, por el crecimiento de la producción y del tráfico o arriería que se constituyó en una oportunidad para quienes tenían mayor acceso a la mano de obra como los propios caciques. En todo caso hay que enfatizar, como lo ha hecho Larson, que no estamos ante la seducción de la mercancía por sí misma en un sistema de libre mercado, por el contrario, es el propio Estado el que obliga a la compra⁸.

Por cierto el reparto es una práctica antigua remozada por los Borbones, pero la política ilustrada en América, de acuerdo a Braiding (1975,1990) y otros, se hace sentir en América a partir de 1765 cuando se adoptan sistemáticamente las políticas destinadas a reconquistar América, y de acuerdo con Gruzinski (1991), para civilizar a los pueblos indígenas y otros sectores sociales donde predominaba la pobreza y la incivilización, es decir, el desconocimiento de la lengua castellana, ausencia de escuelas y costumbres consideradas poco racionales. La economía debía tener alta prioridad para levantar y fortalecer España (Krebs 1960). Se debían favorecer los conocimientos prácticos y las tecnologías (Sarrailh 1992). El instrumento será fortalecer al ejército con oficialidad hispana y a los mismos en los altos puestos de la burocracia americana (Marchena). Esta nueva mentalidad racionalista, puesta al servicio de la monarquía hispana tuvo efectos múltiples en las reformas de la administración especialmente con el sistema de intendencias, pero hasta ahora poco se sabe, y más bien las evidencias son negativas (véase Marchena), sobre la acción reformadora de los funcionarios locales a nivel de provincias y corregimientos. Por ello, aun cuando la muestra de reformadores ilustrados que presentamos es escasa, se justifica su estudio y el análisis de sus resultados.

DEMETRIO EGAN Y LA DEFENSA DEL REPARTO PARA LA CIVILIZACIÓN DE LOS NATURALES DEL CORREGIMIENTO DE ARICA

Egan, de profesión militar y con honrosos servicios en las guerras europeas, obtuvo en España el corregimiento de Amparaes, pero al llegar a Lima en 1769

⁸ Larson 1983.

comprendió que ese no era el lugar que podía ser dado en premio a un capitán “sino en castigo, a un sargento”. Sus esfuerzos, en Lima, por obtener créditos comerciales para pasar a servirle se encontraron con una abierta negativa cuando mencionó su destinación. Falto de recursos, suplicó al virrey autorización para regresar a España renunciando a su primitiva destinación, o que le diera una nueva destinación más conforme con sus méritos y servicios. Pero el virrey Amat, que no estaba satisfecho con el corregidor Salcedo que terminaba su período, designó a Egan en esa plaza⁹. Así llegó a Arica, en época de agitación militar “donde formó milicias con ayuda del gremio de arrieros”.

Por lo señalado anteriormente no es extraño que luego de finalizar su período como corregidor de Arica, en 1775, Demetrio Egan fuera acusado por el cacique de Tarata don Pedro Copaja y Ninaja por excesos de repartos. Entre esas mercancías se incluían algunas no consideradas en el arancel como coca, cuchillos y guano. El exceso de deuda los obligaba a llevar una vida de esclavos, pues no podían pagar los reales tributos. Eran embargados en sus derechos de agua; si devolvían las mulas que se les vendió en 35 pesos, después de domesticarlas, recibían 10 ó 12 pesos a lo más, por lo cual se veían obligados a desamparar sus tierras emigrando a valles infectados de tercianas, para buscar qué comer. Toda la doctrina estaba en un estado miserable por lo que clamaban que se pusiera remedio al comercio de los corregidores. Con cifras y ejemplos que tipifican estos abusos, reclamos y demandas se pronunciaban los caciques de Tacna, Codpa, Ilabaya y los principales de los principales pueblos de indios en los llanos, la sierra y el altiplano del corregimiento de Arica. El Consejo de Indias recibió estas denuncias en 1778 y decidió remitirlas en 1779 al Virrey de Lima y al Visitador para que a la mayor brevedad y escuchando a don Demetrio, sustanciaran y determinaran la causa¹⁰.

En razón a la preocupación de la autoridad política sobre el tema de los repartos, don Demetrio entregó en 1778 un Dictamen sobre los repartos al Virrey del Perú Manuel Guirior¹¹. Allí se puede apreciar la mirada ilustrada de Egan, en el sentido de buscar las razones de Estado para mantener el

⁹ Moreno Cebrian 1977: 508-509; AGI, Lima 651, Carta de Amat recomendando a Egan para Arica y quejándose del desempeño de Salcedo; AGI 652, El Virrey del Perú da cuenta con documentos de la renuncia que ha hecho del corregimiento de Arica don Miguel Salcedo y participa de los motivos de no haber nombrado incontinenti, como después lo ejecutó al cap. Don Demetrio Egan.

¹⁰ AGI, Lima 895, Oficiales Reales de Arica contra el corregidor Demetrio Egan, 1775.

¹¹ AGI, Lima 1002 a, Dictamen sobre los repartos que dio el coronel Don Demetrio Egan al Exmo. Don Manuel Guirior virrey del Perú, en el año 1778.

reparto y que este a su vez fomentaría a los indígenas para que alcanzaran la condición de civilizados. Como lo ha destacado Gruzinski: “Bajo el efecto conjugado del despotismo de los Borbones y de la influencia de las Luces, los imperativos de la civilización sustituyeron poco a poco a los de la cristianización... Tras haber velado mucho tiempo por la salvación de los indios, Occidente intervenía por primera ocasión en su felicidad material”¹².

Egan señalaba que se expresaría “con verdad y pureza” en su Dictamen para defender con entera franqueza el reparto. Iniciaba su argumentación con la afirmación que esta institución existía desde antes de su legalización y la efectuaban los curas, los oficiales reales y los hacendados, con lo cual se defraudaba al Rey por el no pago de las Alcabalas o impuesto a la venta, y que la antipatía de estos hacia los corregidores se explicaba por haber perdido esa forma de lucro. Los señores Obispos habrían sido sorprendidos por esos informes interesados presentando al reparto como contrario al derecho natural y ser injusto. Egan contraargumenta que si aun se aceptaba que era un mal necesario para el indio la venta por este camino de mulas, ropa de la tierra y fierro, esto evitaba mayores daños, pues a su juicio “el indio [es] por si pobre, flojo, tramposo, miserable y entregado a la embriaguez, que es su vicio dominante: si no se le fomenta para el trabajo se pierde y aniquila”. Agreguemos nosotros que este discurso de fomentar, apresurar, avivar, el trabajo del indio por medio de la fuerza y atribuir su desinterés por los productos europeos o por el trabajo fuera de su chacra y vivienda a su ociosidad natural era compartida por Egan y por muchos de sus contemporáneos españoles y criollos. En una perspectiva sociológica el campesino tiende a ser autosuficiente, produce su propia comida, sus vestidos y abrigos, construye su casa y hasta contaba con sus medios de transporte; aun así desde el establecimiento del tributo en especies, servicios y dinero se vio obligado a ampliar su esfera de producción para atender las demandas del Estado y de la Iglesia. Con el reparto se le creaban nuevas necesidades de dinero o medios de pago, que debía satisfacer con la producción agropastoril y pesquera, u ofreciendo su trabajo o productos en el mercado.

Egan argumentaba que esos repartos eran créditos beneficiosos para los campesinos. Señalaba que la situación de los Andes no era comparable con otras áreas más fértiles; en la extensa costa desértica, la poca agua se ocupaba en alfalfares para alimentar las mulas que facilitaban el acceso a los bienes que escaseaban en sus terrenos, si no las tuvieran caerían en la indigencia. Por ello salían del Tucumán setenta mil mulas anuales.

¹² Gruzinski, 1991: 268.

Las verdaderas causas de la destrucción de los indios, a su juicio, eran otras. Primero, los puestos donde se vendían bebidas alcohólicas, y segundo, los rescates o tratantes que cambiaban coca y aguardiente por el maíz, papas y algodón de las cosechas de los indios. En ambos casos los productos indígenas eran mal valorados en sus equivalencias con las bebidas alcohólicas. Este comercio era sostenido por hacendados y curas. El tercer motivo que contribuía a la pobreza del indio era la multitud de fiestas religiosas que hacían los curas para cada santo o imagen en sus iglesias. Dice Egan: “nombran cada año para cada una un Alférez: este tiene la obligación de costear la fiesta y octavario del Santo que le tocó, y además del dinero que pasan de misas, cena, cohetes, y otras acdialas [sic], tienen la obligación de mantener al cura durante el octavario de todo lo necesario para su mantención, y durante el dicho octavario es continua la borrachera, siendo un arbitrio, de que se han valido los curas para dar más aumento al valor de sus beneficios, como también los novenarios que los obligan hacer por el que muere. Y aunque el indio trabaje todo el año con felicidad, no es suficiente lo que haya ganado para pagar estas fiestas”.

Egan insiste en sus argumentos comparativos con otras provincias donde el reparto podría no ser necesario, serían aquellas de mayor fertilidad y donde sus habitantes hubiesen sido ya civilizados de la rusticidad de sus costumbres, vicios y embriaguez que los tienen en un estado brutal, llenos de supersticiones.

Quitado el reparto, los corregidores no podrían sostenerse con sus sueldos y no habría sujetos de estimación que deseara estos empleos, con ello se quitaría que vinieran de España y tendrían que ser nombrados “sujetos de este Reino”, que han abusado de esta regalía y han sido causa de muchos alborotos y el Rey perdería el ramo de las alcabalas.

Luego, Egan, en base a su experiencia en Arica, hacía una demostración que las ganancias que obtenían los corregidores del reparto eran bastante limitadas considerando los ingresos y gastos con un segundo reparto, o incluso podían finalizar con pérdidas. En cambio el cálculo de los ingresos de los curas demostraba que estos eran bastante más altos que los de los corregidores.

Insiste que solo el corregidor puede dar crédito y lograr que se le pague, otro no podrá fomentar al indio y las pérdidas producirá “una decadencia furiosa en el Reino en todos los ramos que hacen su subsistencia”. Por ello ha sido útil al Estado. Agrega Egan que no intenta justificar la conducta de algunos corregidores que han cometido excesos dignos de castigo, así como no deja de confesar que hay curas ejemplares y dignos del mayor respeto. Pero insiste en que los eclesiásticos miran la jurisdicción Real con desprecio y si el que gobierna la provincia la defiende, le promueven pleitos. En fin, hay que contener a los curas en su jurisdicción. El reparto es además un freno

político para los indios, pues al aplicarse al trabajo y evitar la ociosidad que los inclina a levantarse.

En su período de gobierno en Arica, iniciado en 1770, Egan se destacó por hacer una fuerte actividad administrativa, recorriendo su territorio para realizar revisitas de la población indígena que no se habían realizado desde 1750-56. Hemos podido ubicar su Revisita de Codpa, del año 1772, que hemos publicado en la Revista *Chungará* Vol. 36, N° 1: 103-204, la de Ilabaya de 1773, y la de Tarata de 1773-74¹³. En estas revisitas, Egan incluye análisis críticos de la situación de estos pueblos y de sus problemas. Es probable, además, que estos censos le hubiesen permitido tener un control más exacto de la cantidad y calidad económica de la población indígena, que no era en absoluto homogénea y en consecuencia podía repartir más a aquellos que tenían mayor capacidad de pago. El espacio y el tema no nos permiten entrar en otros aspectos tales como los volúmenes de los repartos de Egan y las quejas de los caciques, arrieros e incluso españoles de las distintas localidades del corregimiento, las de que he trabajado en anteriores estudios¹⁴, como tampoco analizar su Proyecto para la seguridad interior del Reino de 1779¹⁵.

Lo que me interesa dejar establecido con este corregidor de Arica es su idea del indio como un sujeto necesitado de fomento y de civilización, ya no de evangelización como meta principal; de su antagonismo con los curas por razones políticas, económicas y culturales; y de su idea de la felicidad casi como sinónimo de éxito económico o material. Egan, creo que puede ser considerado un representante de la ilustración hispana y como muchos otros funcionarios de esa época dan, asimismo, testimonio de su antipatía hacia los criollos a los cuales presenta como potenciales amenazas a los planes de la monarquía. Cabe agregar que, a pesar de su idea que el reparto pacificaría a los indígenas, pareciera que, por el contrario, fue una de las principales causas de los levantamientos indígenas y uno de los elementos, unidos a otros como las reformas borbónicas, en la explicación de la Rebelión de Túpac Amaru iniciada en 1780. Cabe agregar que está muy lejos del liberalismo del siglo XIX, su amor al mercado forzado es efectivamente una contribución a la ampliación de los

¹³ Archivo Departamental de Tacna, Leg. 1C. 8, año 1772, Revisita de Codpa de Egan. Publicada en Jorge Hidalgo, Nelson Castro y Soledad González, "La revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el Corregidor Demetrio Egan" en *Chungará*, Vol. 36, N° 1, 2004. 103-204. A.A. Leg. 3, Revisita de Ilabaya de D. Egan, 1773.

A.A. Leg. 4, Revisita de Tarata de D. Egan, 1773-1774.

¹⁴ Hidalgo 1987.

¹⁵ AGI, Lima 1002, "Proyecto que propone... D. Egan para la seguridad interior del Reino", 1779.

negocios, pero como déspota ilustrado que no toma en cuenta las opiniones o los gustos de los consumidores. No se trata de la oferta capitalista que seduce a los campesinos. Es el Estado obligando a comprar cosas útiles e inútiles y favoreciendo con ellos a comerciantes, hacendados, obrajeros y corregidores, en otros términos, favoreciendo el desarrollo del mercantilismo y de los ingresos reales.

ANTONIO O'BRIEN Y EL PROYECTO DE FOMENTO DE HUANTAJAYA

Antonio O'Brien ha sido discutido y analizado desde hace mucho tiempo, en parte por la importancia de sus ideas, la originalidad y variedad de sus testimonio, su papel en la vida política y económica, así como en la creación de la provincia de Tarapacá y del fomento de Huantajaya, del mismo modo por la vigencia de sus proyectos para la irrigación de Tarapacá; sin embargo, hasta ahora, carecemos de una obra integral sobre este personaje, su labor y la publicación completa de su producción intelectual. Diversos especialistas se beneficiarían de su legado patrimonial. Aún las referencias a O'Brien siguen repitiendo algunos errores, como su nacionalidad, que se dice que era irlandesa en circunstancias que era hijo de irlandeses pero nacido en Sevilla; que fue ingeniero, cuando en realidad su formación fue militar y luego intentó ser comerciante al pasar a América¹⁶.

En Lima donde el Virrey Amat había observado la capacidad de O'Brien en la instrucción militar y en el levantamiento de planos y mapas, lo designó como visitador y alcalde de minas de Tarapacá, adonde llegó en junio de 1764¹⁷. El virrey buscaba un sujeto que pudiera entregar información del célebre mineral de Huantajaya, ubicado en la cordillera de la Costa, hoy a 30 ó 40 minutos en vehículo desde Iquique, y que por entonces se le comparaba en riqueza de plata a Potosí, pero que hasta en aquel tiempo no había producido la riqueza esperada para la provincia ni para el erario Real. Esta información, discutida y comentada por diversos viajeros, había preocupado a las autoridades. Las de Potosí habían hecho llegar sus comentarios al Consejo de Indias y este, alarmado, requirió información al Virrey del Perú. El Virrey se encontró que Tarapacá,

¹⁶ Hidalgo 2008: 452-456.

¹⁷ AGI, Charcas 490. Expediente... Doc.9: Carta del Virrey del Perú, don Manuel Amat, informando de las noticias que ha podido adquirir del mineral de Huantajaya, y que ha nombrado sujeto para conocerlo. Dice acompañar mapa y plano (29 enero 1764, Lima). Con acuerdo del Consejo, a dorso (27 agosto 1764); dictamen del Fiscal (3 octubre 1764, Madrid) y nuevo acuerdo del Consejo (19 octubre 1764).

lejana del corregimiento de Arica al que pertenecía, y vecina de Atacama que no tenía jurisdicción sobre ella, no contaba con funcionarios de confianza que le entregaran información desinteresada y válida como para responder al monarca. En esa coyuntura el Virrey encontró a Antonio O'Brien, quien, en Lima, con la ayuda de individuos que habían estado en la zona, en enero de 1764, elaboró el primer mapa del puerto de Iquique y minas de Huantajaya. O'Brien, agregó una carta con algunas noticias sobre sus habitantes indígenas, de los mineros, de las minas, de sus vetas, de las papas de plata, de la escasez de abastecimientos y de agua y del enorme costo que significaba traerlo todo desde lejos, de la falta de pericia y de capitales de los mineros, e incluso recogió noticias de la vegetación, fauna y de los insectos.

Recojo una referencia sobre los cambios en su descripción del puerto, "El pueblo de Iquiqui [sic], es muy corto, y sus moradores, que son todos naturales, se ocupan en sacar guano de la Isla, para el cultivo de las tierras de las provincias de Arica, Moquegua, y Arequipa, y en la pesca del congrio, y otros peces muy buenos, aunque esta pesca les suele costar a muchos la vida, a causa de que las más de sus embarcaciones son balsas hechas de cuero de lobo marino llenas de aire, las que vistas por los tiburones que hay cebados, las muerden hasta romperlas, y como en faltándoles el aire se van los pellejos a fondo, se comen al pescador"¹⁸.

La curiosidad casi insaciable de O'Brien, su habilidad para obtener conocimientos de diversos informantes y traducir todo ello en documentos técnicos, descriptivos y buscando traducir todo ello en ordenados proyectos de reforma, acompañados de planos y mapas nos hacen ver a O'Brien como un ilustrado intentando romper con las tradiciones locales en beneficio de los intereses reales y de los habitantes locales, aun cuando estos no percibieran los beneficios que podrían traer estos cambios. Por otra parte hay elementos en el discurso de este personaje que parecieran corresponder a una mentalidad más tradicional, en lo que se refiere a la religiosidad indígena, especialmente en que serían idólatras y supersticiosos. Esto no sería extraño, pues varios autores coinciden que la edad de las reformas borbónicas en América, y por lo tanto una mentalidad plenamente alineada con esos cambios, se inicia alrededor de 1765 y no con el ingreso de los Borbones al gobierno de España en el inicio del siglo XVIII. Es un proceso de construcción de un programa de gobierno y de propagación de ideas que debe haber seguido un camino más complejo desde los

¹⁸ AGI, Charcas 490. Doc. 12.a.o. Plano y noticias del Puerto de Yquiqui y minas de Guantajaya. Lima 11, enero 1764. Ver A.G.I. Mapas y planos. Perú y Chile, 43.

informes, libros, viajes y de la oralidad en múltiples circunstancias, hasta la constitución de escuelas que formaron burócratas para esta política. Como hemos visto, en las grandes figuras del pensamiento ilustrado español, es la conciencia del atraso en que se encontraba España en relación a otros países europeos la que los lleva a proponer planes de reforma que pudieran fortalecer al Estado que sería el principal instrumento de los anhelados cambios. Estos planes se ponen en práctica primero en España y en la segunda mitad del siglo XVIII se aplican a América. Han sido calificados como una revolución en el gobierno y como una segunda conquista de América para fortalecer al gobierno metropolitano. Es propiamente el despotismo ilustrado hispano que teniendo un carácter católico, es a la vez racionalista, regalista y que persigue la felicidad material de sus súbditos, rechaza las supersticiones y valora las ciencias, los conocimientos útiles y la educación como un instrumento de cambio social. Mucho de esto se aprecia en O'Brien, pero aun en sus textos encontramos la persistencia de un discurso evangelizador en relación al indio, y si bien aspira a su felicidad material, ello no se expresa directamente, como en el caso de Egan, como una acción civilizadora. Pareciera que en su caso, su ilustración está aún cercana a la concepción de los arbitristas, cuya memoria ya estaba bastante desprestigiada en la Península pero que empezaba a surgir entre los criollos a partir de 1740. Hay que reconocer, además, que grandes figuras de la Ilustración española, como Campomanes, se inspiraron en los textos de los arbitristas del siglo XVI al XVIII para proponer su propio programa ilustrado. Sara Almarza señala que a pesar de esta mirada negativa y hasta irónica con que fueron tratados los arbitristas, se trató de hombres lúcidos, críticos y con propuestas concretas. El término arbitrista tiene varias connotaciones, desde "preocupación por los demás", consejero económico, "impuesto", "ardid", "habilidad técnica", aviso y proyecto. Las características del arbitrista según Almarza sería quien "vierte su pensamiento en un discurso identificable: primero una advertencia y un análisis del mal, y luego el remedio, consejo o arbitrio que mejoraría o solucionaría tal deficiencia". Sus ideas se expresan de modo conciso, con divisiones, acápites y numeraciones, lo cual calza muy bien con la descripción de Tarapacá de O'Brien. Citan filósofos o hechos históricos, esto no aparece en O'Brien. Usan la retórica del "leal vasallo" que desea aliviar la Real hacienda y a todo el reino, sin duda en este caso. Los textos están dirigidos a autoridad competente. Los temas que enfrentan los arbitristas americanos en el siglo XVIII se confunden con los del programa ilustrado "Fomentar el amor al trabajo y acabar con la ociosidad, auspiciar una educación popular, motivar los descubrimientos útiles, apoyar al artesano, ayudar la expansión demográfica, desarrollar la agricultura, terminar con la pobreza creando fuentes de trabajo". Por

su parte los ilustrados, según la misma autora, serían más reflexivos, con análisis más complejos y aspiran a reformas más integrales de la sociedad. En consecuencia trazar un límite rígido entre ambos puede ser artificial. Sara Almarza tiene, por tema de estudio a los arbitristas americanos, que no parten de la decadencia, sino de la noción de “formar una identidad distinta a la peninsular, y de la urgencia de desarrollar política y económicamente sus sociedades”¹⁹ Los corregidores que estudiamos en nuestro caso son todos españoles, de formación y experiencia militar, funcionarios reales y que desean hacer carrera en la administración de América y en consecuencia, si bien persiguen su fortuna personal, desean hacer obra de mérito para la monarquía, haciendo un buen gobierno y a la vez proponiendo reformas que harían más prósperos, civilizados y felices a los moradores de sus provincias. Con la Ilustración se pone fin a la idea medieval del rey-juez, que amparaba a sus vasallos manteniéndolos en paz y en justicia. “Bajo Carlos III se impone un nuevo ideal de gobierno. Ya no se busca regir con justicia a los vasallos, sino promover su “felicidad”, es decir, realizar los ideales ilustrados de difusión de las luces, adelanto material, y, en general, mejoramiento de las condiciones de vida de la población”²⁰.

O’Brien llegó a Tarapacá en junio de 1764, calculamos que debe haber tenido entre 30 y 33 años aproximadamente. Es probable que llegara con un grupo de ayudantes y con los instrumentos necesarios para medir las minas y levantar los mapas. Inició sus tareas febrilmente con el título de Alcalde Mayor de Minas y Visitador. El 28 de julio escribía una carta informativa al Virrey desde el mineral de San Agustín de Huantajaya. En ese período inferior a dos meses O’Brien se había dado tiempo para recorrer una buena parte de la provincia y alcanzar hasta las lagunas de Limasiña o Chuncara, que las encontró heladas con excepción de unos ojos de agua, y a la vez iniciar las visitas a las minas de Huantajaya, tener borradores de los mapas y planos, así como iniciar el análisis de las causas de la decadencia del mineral²¹. En este texto confirma las impresiones que se había formado en Lima, de un mineral en decadencia que no lograba obtener beneficios debido fundamentalmente a la “carestía de cuantos víveres son necesarios, la de leña, carbón, madera, y demás menesteres (excepto azogue y fierro)”, a pesar de la alta ley de los minerales. Por ello se alegraba de informar que había encontrado dos crecidas lagunas, con aguas abundantes y de calidad, que con poco costo, según lo que había averiguado, se les podría dar curso por la quebrada y llegar con ellas a 14 leguas del mineral y que luego

¹⁹ Almarza, ob. cit. 19.

²⁰ Bravo Lira 1988: 299.

²¹ AGI, Charcas 490, 10 a, Carta de O’Brien al Virrey, Huantajaya, 28 julio, 1764.

guiándolas se podría llegar hasta ocho o nueve leguas de Huantajaya. Las aguas llegarían hasta una pampa de tierra dulce, de seis a siete leguas de ancho, que producía árboles de Algarrobos y un bosque de herbajes que llaman Pillallas. En esta pampa se encontraban los vestigios de siembras que se hicieron en tiempos pasados, lo que demostraba su fertilidad.

Guillermo Billinghurst, en su libro *La irrigación de Tarapacá*, publicado en 1893, hacía referencia al plano de la pampa Iluga levantado por O'Brien, que consignaba las quebradas más notables que desembocaban en esa pampa en tiempos de lluvia en la cordillera, los bosques y tierras que se sembraban en tiempos pasados. Billinghurst, a fines del siglo XIX, señalaba que hasta hacía pocos años los viajeros podían distinguir la superficie regada a juzgar por los camellones, la cual se debía extender por unas 7 a 8 leguas cuadradas. Más tarde, en el siglo XX, Lautaro Núñez redescubrió estas gigantescas chacras arqueológicas y así lo da a conocer en el prólogo del libro de Oscar Bermúdez donde se publican las primeras fotografías de dicho hallazgo; guiados por Lautaro y Luis Briones hemos visitado esos terrenos en distintas oportunidades y hemos apreciado restos de cultivos (trigo, maíz, cebollas, etc.) en sistemas de "era" conectados por canales y *pongos* o saltos de agua empedrados²². Se pueden distinguir canales mayores hasta otros menores que permitían regar por inundación las eras. Es probable que esta tecnología agraria, para recoger las aguas y emplearlas ordenadamente en la desembocadura de las quebradas, en tiempos de lluvias altiplánicas intensas, cuando las chacras o andenes de altura eran destruidos por la violencia de las aguas desplazándose en una fuerte gradiente, se usara desde muy antiguo y en un rango geográfico más extenso que el de las quebradas de Tarapacá y Aroma. Colegas peruanos me han señalado que es posible que existiera en otros puntos del desierto costero del Perú. Parece natural pensar que los hombres andinos del desierto aprovecharan las aguas de avenidas y aprendieran cómo utilizarlas a su favor, especialmente cuando parte de sus terrenos normales había sido arrasados y una gran cantidad de semillas arrastradas por las aguas brotaban espontáneamente en el desierto. De allí a su sistematización, en una experiencia milenaria de cultivos, de sobrevivencia, de organización social y de trabajo colectivo, había un proceso que, sin duda, requiere de un proyecto multidisciplinario de investigación.

En la misma carta O'Brien hacía referencia a la posibilidad de explotar las aguas subterráneas del desierto por medio de puquíos y pozos. Más tarde volverá en otros documentos sobre esta posibilidad del uso de esta agua para

²² Sobre sistemas de riego andinos en el norte de Chile actual, véase T. Platt 1975: 33-60.

el riego y del escepticismo e ironía de los mineros sobre sus posibilidades de empleo en la agricultura²³.

Un minero de Oruro, que había residido en Huantajaya en la década de los cincuenta, había destacado la escasez de provisiones de Huantajaya, pero estas no se debían al desierto, era el resultado de la falta de aplicación e iniciativa de sus habitantes, quienes “desearían tenerlo todo a las manos sin valerse del ingenio y la industria”. A pesar que se apreciaba en las cercanías del mineral zonas con vegetales y bastante humedad, no descubrían cisternas ni norias. Además, había incumplimiento de las disposiciones reales de minería y se había defraudado el Real haber, la baja producción se explicaba, también, por el despotismo de sus dueños, auxiliados por la opresión y tiranía²⁴. Estos comentarios indican que los proyectos de mejoramiento de Huantajaya pasaban por consideraciones técnicas y políticas.

LA MISIÓN DE O'BRIEN EN TARAPACÁ

No conocemos el documento que entregó el Virrey Amat a Antonio de O'Brien donde se señalaba su título, obligaciones y derechos en su misión en Tarapacá, pero podemos reconstruirlo en base de otras fuentes. Para el reconocimiento de Huantajaya el Virrey dio a O'Brien el título de Alcalde Mayor interino y visitador del mineral²⁵. Junto a ello le dio instrucciones detalladas de lo que debía observar tanto en el mineral como en sus inmediaciones. Debía adquirir especialmente conocimientos “prácticos experimentales” de todo, levantando planos. Más específicamente en la “Instrucción Reservada”, le ordenaba: reconocer el mineral, sus labores, modos de vida y gobierno de sus habitantes; recoger los registros y títulos de minas; hacer un nuevo regis-

²³ Pozos profundos para extraer agua en grandes cantidades, en diversos pisos altitudinales del desierto, han sido utilizados en tiempos modernos por las empresas mineras. Esta actividad, junto con destinar aguas anteriormente dedicadas a la agricultura para el consumo de las grandes ciudades costeras, han arruinado antiguos valles cultivables, y amenazan con secar zonas húmedas del altiplano y precordillera. Para las comunidades indígenas contemporáneas es uno de sus temas principales de protestas.

²⁴ AGI, Charcas, 490, 1ª, Informe de Manuel de la Serna sobre Huantajaya, Potosí, 24 de marzo, 1756.

²⁵ AGI, Charcas 490. Expediente doc.10: Carta del Virrey del Perú, Don Manuel Amat, dando cuenta con testimonios de las primeras diligencias que ha practicado Don Antonio O'Brien en el reconocimiento del mineral de Huantajaya (Lima, 11 Febrero 1.765). Con acuerdo del Consejo (29 agosto 1.765).

tro de las estacas si el que existía estaba muy desordenado; averiguar si se extraía plata sin amonedar por medio de mercaderes de Buenos Aires y de Chile a cambio de que mercaderías; investigar si se llevaban las piñas de plata a Carangas y en qué número de marcos”; si se llevaban piñas a Potosí y en qué cantidad; que se comunicara con el gobernador de Potosí para averiguar con los mineros de esa villa si convenía que se llevara la plata de Huantajaya a fundir en esa ciudad; debía examinar los medios para introducir agua al mineral y si era cierta la absoluta imposibilidad de hacerlo; que examinara que el pueblo de las cercanías del mineral de Huantajaya sería el más cómodo para trasladar las cajas reales de Carangas, o uno de sus oficiales para que este controlara la plata que se extraía del mineral y se pagaran los reales derechos; debía observar los caminos, distancia, fertilidad y escasez de los pueblos cercanos al mineral en vista a promover los medios que asegurasen su abastecimiento para hacerlo más habitable y aumentar su tráfico; finalmente le pedía el Virrey a O’Brien que recorriera la costa, en especial los puertos y caletas para averiguar si por ellos se hacía comercio ilícito²⁶.

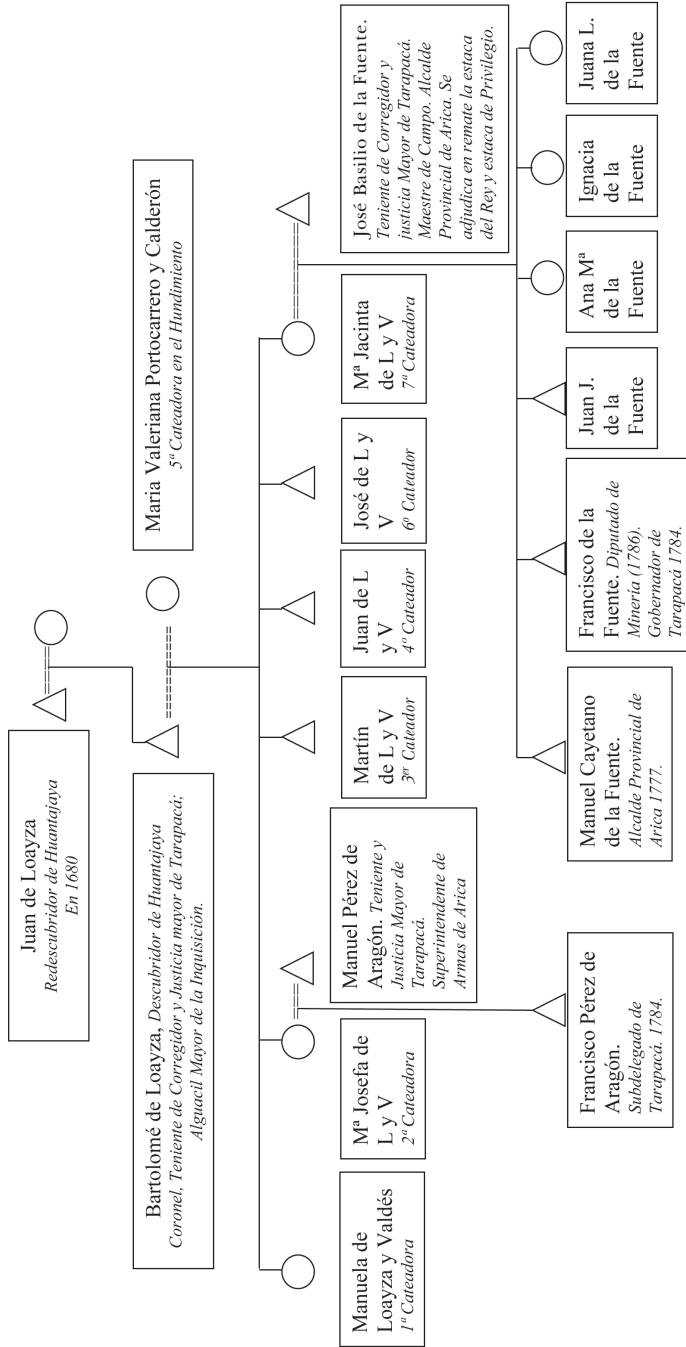
En realidad bajo el título de Alcalde Mayor de Minas y Visitador se pedía a O’Brien que entregara informes y formulara un proyecto de desarrollo de Tarapacá, enfrentándose con el poder y las tradiciones regionales a los que debía alterar para aumentar los ingresos reales. Para esto se le daba atribuciones muy limitadas y no más fuerzas de coerción que el respaldo del Virrey ni más medios económicos que un salario de 150 pesos mensuales que debía cobrar en las Cajas Reales de Carangas.

ANTECEDENTES SOBRE LAS FAMILIAS LOAYZA Y DE LA FUENTE E INVERSIONES EN HUANTAJAYA: 1680-1763

Los informes recogidos por O’Brien en Lima que describían a Huantajaya como un mineral dominado por un grupo poderoso que procuraba mantener sobre él un control exclusivo, probarían ser ciertos. En realidad Tarapacá estaba regida por una familia extensa con diversas conexiones, originaria de Matilla, pueblo vecino a Pica donde habían construido una base agrícola. Era gente inquieta, de espíritu empresarial y aventurero que habían buscado con denuedo los medios para transformar el oasis de Pica y el desierto en la fuente de una sólida fortuna. También era gente muy cercana a la Iglesia, de espíritu genero-

²⁶ AGI, Charcas 490. Expediente doc.12 a.ma. Respuesta de O’Brien a los capítulos de la Instrucción Reservada que el Virrey del Perú le mandó observar en la visita. Tarapacá 4 de Septiembre 1765.

LA FAMILIA LOAYZA Y DE LA FUENTE. POSESIONES MINERAS Y CARGOS POLÍTICOS¹



¹ S. Villalobos 1979: 120-141; O. Bermudez 1975:38-39,48-49; AGI Lima 1876 "Confirmación a favor de Don Josef Basilio de la Fuente de la Alcaldía de la Santa Hermandad de Arica y Fundación de la Provincia de Tarapacá" 1774; AGI Lima 922 "La real Audiencia de Lima Informa a V.M. los méritos y acreditados servicios del Coronel Don Francisco de la Fuente y Loayza, Corregidor de la Provincia de Tarapacá; Archivo Nacional de Chile, Judicial de Arica, leg. 327, 1778. "Información de utilidad sobre los méritos que ha contraído en la minería el Coronel Don Francisco de la Fuente y sus ascendientes.

so, caritativos y con un gran ascendiente sobre el resto de la población. La leyenda recogía la idea que el primero de los Loayzas vinculados a Huantajaya llegó al mineral conducido por un indígena que le reveló su existencia en 1680, al verlo abatido después de haber fracasado intentando cultivar el desierto mediante el ingenioso sistema de despeje de la capa superficial de caliche y extraer agua del subsuelo²⁷. Sin embargo, Huantajaya, por su aislamiento y carencia de agua, requería de significativas inversiones para su explotación, Juan de Loayza murió sin conseguir mayores adelantos en el sector del descubrimiento llamado El Chifón. Su hijo, Bartolomé de Loayza, emprendió en 1718 la labor de Huantajaya, en el sector de San Simón y el Tajito, pero debido a su ignorancia en los métodos de beneficios perdió gran parte del metal extraído. Sin embargo, sus peones descubrieron en la base del cerro, un sector rico en minerales, llamado desde entonces el Hundimiento. Quedaban vestigios de antiguas explotaciones españolas, tan lejanas que su recuerdo se había perdido. Allí donde no había veta, encontraron, empero, trozos de metal de alta ley que llamaron papas, cuya riqueza habría de darle a Huantajaya su reputación. Bartolomé de Loayza, en 1727, realizó el primer registro legal, estableciendo a cordel las cuadras de las estacas y los intereses. Repartió toda la propiedad minera entre sus parientes más inmediatos. En 1746, a una profundidad de 50 estados, se encontraron diversas vetas que requirieron de nuevas inversiones para su explotación²⁸. Loayza, que entonces era el teniente de corregidor en Tarapacá y se encontraba sumamente endeudado en Arica, especialmente con la Caja Real por el pago de tributos, pasó a Lima donde estableció una compañía para la explotación de Huantajaya con Pedro Gutiérrez Cossio, Conde de San Isidro, don Francisco Montestruque y don Felipe González Cossio, quienes aportaron el capital e incluso dinero para sostener a la familia Loayza, en tanto estos entregaban a la compañía, por doce años, sus minerales de plata. Según Loayza, en este trato habría recibido 12.620 pesos en préstamo de los socios limeños y había respondido a esta generosidad formando la compañía; Felipe González Cossio acompañó a Bartolomé de Loayza de regreso a Tarapacá, este volvía con el título de coronel y restituido a su empleo de justicia mayor. La comitiva de Loayza se componía de dos capellanes, un hijo suyo, un amigo, un sobrino, cinco criados y los arrieros. Todos ellos regresaban pagados por Felipe González

²⁷ Echeverría, 1952: 170.

²⁸ Idem, 1952: 171. "Estaca: terreno de forma rectangular que el Rey entregaba en posesión a quien lo solicitare con el fin de explotar una mina. Generalmente era de 60 por 30 varas". Villalobos 1979: 242. Sobre la distribución de la propiedad minera, véase: Villalobos 1979: 123-125.

Cossio, quien además se hizo cargo de pagar cincuenta pesos semanales para la mantención de la familia Loayza²⁹.

El 15 de agosto se dio comienzo a los trabajos de la compañía, el coronel dirigía estos en el cerro en tanto su compañero Felipe pasaba a pagar las cuentas del coronel en Tacna a nombre de la compañía. Después Felipe administró el trabajo de Guarisiña donde estaba la molienda. Luego se mudaron los socios, sin que el cerro produjese lo esperado. Don Felipe se quejaba del desgobierno del mineral, la falta de método en la extracción y especialmente de los robos de metales. El trabajo se suspendió en enero de 1748.

En julio de 1748 el coronel decidió reabrir las minas y solicitó a sus socios continuar con lo pactado, estos en cambio deseaban deshacer la compañía y recuperar la inversión. Pusieron por condición para continuar con la compañía que el coronel debía comprometerse a que todo lo producido sería para pagar los gastos y las deudas, pero además le pedían que se apartara del manejo de las minas por su desbaratado modo de proceder en “el que los operario se quejan de la mala paga de sus jornales, los arrieros de su trabajo y fletes de sus mulas, los asistentes de las minas de su trato y soldadas, por que se constituyen libre en el robo de metales, de que salen extraviado los marcos, en perjuicio del Real Haber, atraso de Vuestra Señoría y daño de los que hemos exhibido nuestros caudales”. Se le pedía también que privilegiara a la Caja Real de Tacna en el pago de sus deudas, para que ello no afectara a la compañía. Se le autorizaba a trabajar el mineral de Chanabaya, pero debía entregar el metal dejándose solo lo necesario para su subsistencia. Bartolomé de Loayza, de dueño y luego socio, en realidad se convertía en un empleado de la compañía. Incluso se estableció una cláusula que obligaba a la empresa a hacerse cargo de todos los gastos en caso que naufragara el barco que traía el agua, sumadas sus pérdidas en mercadería y esclavos. Sin embargo, de ese comercio marítimo no correspondían ganancias para el coronel, pues era

²⁹ A.G.I. Charcas 490, doc.4a. y 4b “Manifiesto y presentación que hace el Coronel Dn. Bartolomé de Loayza y Valdés, minero, descubridor y azoguero de las minas y riqueza de Huantajaya, del estado naturaleza de la causa que sigue con el conde de San Isidro don Pedro González Cossio, el Cap. de mar y guerra Don Francisco de Montestruque y Don Felipe González Cossio, al Exmo. Sr. Conde de Superunda, Don Joseph Manso de Velasco” y “Manifiesto y defensa jurídica por el Conde de San Isidro, Don Juan Bautista Casabona y don Francisco González y Valdés, en la causa que contra ellos sigue don Bartolomé de Loayza y Valdés, coronel de los Reales Ejércitos de su Magestad sobre que se declare por extinguido y disuelta la compañía que celebró con don Pedro Gutiérrez Cossio, conde de San Isidro, don Francisco de Montestruque y don Phelipe González Cossio de quienes son herederos los que hoy litigan”..”

inversión de sus socios. La familia Loayza debía suspender las labores en sus minas y entregarlas a la sociedad. Bartolomé de Loayza se avino a todo para conservar el subsidio de la compañía, lo que indica que su situación económica era desesperada³⁰.

Los socios limeños hicieron fuertes inversiones en esta nueva etapa. Destinaron un navío para traer agua en abundancia a Iquique. Trajeron mineros de Potosí para descubrir las vetas. Se gastó dinero y tiempo en limpiar las minas y ponerlas en orden³¹. En su escrito, Bartolomé de Loayza se queja de que aquellos gastos llegaron al extremo de gastarse 400 cargas de carbón para licuar el fierro y formar con él una machina para la molienda de los metales, perdiendo con el costo el instrumento, “pues qué necesidad tendría yo de pagar estas impensas quando con solo un Guimbalette manejado por dos hombres puedo reducir a polvo todo el cerro”³². Para el Coronel todos estos gastos cargados a la compañía no hacían más que aumentar su deuda con esa empresa alargando el período de amortización de su deuda y el momento de recuperar la propiedad plena de sus minerales, a la vez que continuaba por más tiempo con un ingreso muy reducido, en tanto la compañía extraía metales a un ritmo cada vez mayor.

La familia Loayza encabezada por el Coronel, que entonces era teniente de corregidor y justicia mayor en Tarapacá, complotaron para hacer que Felipe González Cossio abandonara el trabajo y la provincia. Para ello gozaban de la simpatía de sus paisanos quienes consideraban al coronel como “benefactor universal”³³. El estilo de la familia Loayza y luego la rama de los De la Fuente fue siempre el de conquistar el respeto y la autoridad por medio del afecto, el cariño y la generosidad, en vez del uso de la fuerza. El coronel aseguraba que ese método era “el mejor escudo para el vulgo” que hacerse temer por la hostilidad y apremio. Para él el uso de soldados, a los que recurrió para su defensa más tarde Don Felipe, era más de tiranos que de racionales³⁴.

Al parecer, se atentó contra la vida del socio limeño, su casa fue quemada y perdió en ella cerca de tres mil pesos. En el mineral estuvo a punto de estallar

³⁰ Manifiesto y defensa jurídica, N^{os} 36 a 73.

³¹ Manifiesto y defensa jurídica, N^o 74.

³² Manifiesto y presentación que hace el Coronel, f.14v. Guimbalette era un aparato para moler minerales “consistente en una solera o piedra de base con superficie cóncava y otra convexa situada sobre la primera y denominada voladora. A esta última se imprimía un movimiento oscilatorio mediante un madero largo que a modo de palanca se fijaba horizontalmente en la parte superior”, Villalobos, 1979: 242.

³³ Manifiesto y defensa jurídica, N^o 74.

³⁴ Manifiesto y defensa jurídica, N^o 74. Manifiesto y presentación, f.8r - 8v.

una rebelión en su contra. Felipe González recurrió al gobierno de Lima el que lo amparó en un decreto del 20 de octubre de 1749 que le concedió dos soldados para su resguardo, se le concedió que trajese los metales por mar al Callado y lo designó juez de extravíos o de comisos del distrito³⁵.

En abril del año siguiente, sin embargo, los hijos del coronel después de alistar gente, designar capitanes y jefes de guardia decidieron trasladarse a trabajar a las minas que estaban en manos de Felipe González. Este, al enterarse, hizo retirar a su gente y cerrar las puertas de las minas, esperando que vinieran a pedirle las llaves. Pero los Loayza entraron a las minas por fuerza e iniciaron la extracción de la plata. Los socios recurrieron al superior gobierno, el que ordenó el 13 de mayo de 1750 lanzar de Huantajaya a Bartolomé de Loayza y sus familiares, que restituyeran las minas a la compañía y que un comisario hiciese una investigación. Se otorgó, además, cuatro soldados para cumplir la orden. Los peritos encontraron el interior de las minas abarrotadas de desmontes y casi no se podía seguir un trabajo sistemático antes de una limpieza que calcularon en tres meses. Detectaron que se había admitido, nuevamente, la entrada al cerro “de rescataris y pallaquiris, que a cambio de vino y aguardiente se llevaban los minerales”³⁶.

El coronel y su familia por temor al superior gobierno se retiraron del mineral. En ese año 1750 Felipe González consiguió descubrir vetas, lo que le otorgaba el trabajo de Huantajaya mayor continuidad en su producción.

El coronel continuaba, en tanto, protestando que la cantidad de mineral extraído cubría de más lo que sus socios habían invertido y que los métodos de beneficio utilizados por sus socios daban un bajo rendimiento en plata. Violando las disposiciones que el superior gobierno le había impuesto, envió a su primo don Joseph Basilio de la Fuente, quien se encontraba de teniente y justicia mayor de Tarapacá para que entrara al cerro y sacara mineral. José Basilio de la Fuente sacó de las minas dos papas que pesaron 12 arrobas y en piezas menudas 44 arrobas de mineral, “sin más pretexto, de que su primo estaba pobre”. El gobierno, en vista de este nuevo acto ordenó (diciembre de 1752) que el coronel y sus dependientes no se podían acercar al cerro ni al puerto en 10 leguas de contorno³⁷.

Entre 1752 y 1753 murieron todos los socios del coronel, pero este continuó trabajando con los herederos y en 1754 pidió la disolución de la socie-

³⁵ Manifiesto y defensa jurídica, N° 75.

³⁶ Idem, N°s 76-81.

³⁷ Idem, N°s 87-88.

dad. Los herederos se resistieron legalmente, por cuanto estimaban que la compañía aún no recuperaba su inversión³⁸.

En vista que las cuentas de la compañía no coincidían con las suyas, el coronel Bartolomé de Loayza acudió a la Iglesia en Arequipa para solicitar que librara *cartas de censuras, hasta de anatema*, para que fueran leídas en las iglesias de Arica y Tarapacá y que en base al interrogatorio incluido declararan los testigos. El coronel señalaba que tenía que recurrir a este recurso para contrarrestar las partidas repugnantes de la parte contraria y “de grave omisión en no haberme abonado cantidad crecida de metal de barra que de dichas mis minas se sacó desde el año 47 hasta su fallecimiento [de Felipe González Cossio] y la crecida cantidad de fanegas de guano de Iquique que vendió en los puertos de Ilo, La Chuiaca y Arica, con el tráfico del barco que en dichas cuentas me carga costos de viajes... sin rebajarme un solo peso del dicho guano vendido, siendo estas cantidades de mucho monto...” señala, que la justicia real de la provincia no le permite justificar sus argumentos “por estar adictos a la parte contraria”³⁹. El interrogatorio incluía preguntas sobre la productividad de las minas, uso del metal extraído, metal extraviado, costos de operación, especialmente si a los operarios se les pagaba en plata o como confirmaron los testigos “en géneros de Castilla y de la tierra a precios más que supremos”, costo y uso del barco de la compañía⁴⁰.

Parece interesante, para entender la mentalidad de la época, resumir y reproducir en parte este documento eclesiástico. El auto de censura establecía que era un grave pecado mortal ocultar la verdad en perjuicio de terceros y mandaba en virtud de la santa obediencia y so pena de excomuniones mayor que dentro de seis días después de ser publicadas en la iglesia la censura, concurrieran a declarar lo que supieran “de suerte que consiga esta parte aclarar la justicia que pretende y vos las dichas personas salgáis del pecado mortal”. Quienes no declararan en el plazo serían excomulgados y pasado otros tres días serían públicamente excomulgados hasta que fueran absueltos y vinieran en obediencia de la Santa Madre Iglesia. Si pasados otros tres días, aún no hicieran la declaración “imitando la dureza de FARAON, os dejaredes estar en la dicha excomunión mayor censura y porque crecida la culpa y contumacia debe crecer la pena. Ofrendamos a los dichos curas y vicarios que en las dichas sus iglesias los domingos y fiestas de guardar teniendo una cruz cubierta con un velo negro, un acetre de agua y candelas encendidas, os

³⁸ Idem, N^{os} 103-115.

³⁹ AGI, Charcas 490. Traslado del testimonio de autos de las censuras (1755) fs. 1r -2v5a.

⁴⁰ Manifiesto y presentación que hace el Coronel, fs. 3r-4r.

anatematicen y maldigan con las maldiciones siguientes; malditos sean los dichos excomulgados de Dios y de su bendita madre amen =Huérfanos vean sus hijos y sus mujeres viudas amen= Mendigando anden de puerta en puerta no hallando quien bien les haga amen= El sol se les oscurezca de día y la luna de noche amen= Las plagas que envió Dios sobre el reino de Egipto vengan sobre ellos amen= La maldición de Sodoma y Gomorra Betamybiron⁴¹ [sic] que por sus pecados los tragó vivos la tierra vengan sobre ellos amen= Con las demás maldiciones del Salmo *devo Laudem mean neta quaris* y dichas las dichas maldiciones lanzando las candelas en el agua digan así: como estas candelas mueren en esta agua mueran las ánimas de los dichos excomulgados y desciendan a el infierno con la de Judas apostata amen⁴². No cabe duda que estas censuras fueron de gran ayuda para el coronel, quien logró testigos favorables a su causa⁴³.

La larga lucha de las familias Loayza y De la Fuente por mantener el control de sus minas, mediante el uso del poder político y económico, vería, probablemente, una nueva amenaza en la misión de O'Brien. Esta sería mayor en la medida de que este contara con mayor respaldo oficial. El punto crítico será la creación de la provincia de Tarapacá en 1768 y la designación de O'Brien como Gobernador de ella. Sin embargo, a O'Brien, en los años iniciales, se le presentó una oportunidad, el jefe de la familia Bartolomé de Loayza se encontraba viejo y enfermo. A la vez se estaba consolidando el liderazgo de José Basilio de la Fuente a quien su primo el Coronel, suegro y abuelo de sus hijos, debía fuertes sumas de dinero. O'Brien sin saberlo venía a imponer o sancionar una nueva cabeza del linaje gobernante de Huantajaya y por tanto también podía ser utilizado por los poderes locales.

O'BRIEN: JUEZ VISITADOR Y ALCALDE MAYOR DE MINAS Y REGISTROS DE LA PROVINCIA DE ARICA 1764-1768

Un estudio completo de la misión de O'Brien en Tarapacá superaría en mucho a los propósitos de este trabajo. Solo daremos una mirada a algunas de sus actividades, informes y propuestas.

⁴¹ Debiera ser Dotain y Hebrón; véase el análisis de las Censuras en el caso del cacicazgo de Tacna en Castro e Hidalgo 2008: 24-30.

⁴² Manifiesto y presentación que hace el Coronel, fs. 4r- 5v.

⁴³ AGI Charcas 490, doc. 9, f.5.v Carta del Virrey Amat: 29-1-1764.

Visita a las minas

En Huantajaya se trabajaban solo cuatro minas y una cata que aún no producía metal. Dos minas trabajaban a pérdida con 25 ó 30 peones cada una, eran del coronel Bartolomé de Loayza y de Eusebio Peres. Dos restantes, de José Basilio de la Fuente, solo producían lo suficiente para costear los gastos. Estas minas habían sido trabajadas con constancia y bien administradas por Ignacio Zavala. O'Brien atribuía la decadencia de Huantajaya a la carestía de los víveres tales como leña, carbón, maderas y otros (con excepción de azogue y del fierro). Los metales, incluso los más pobres, eran de alta ley "un marco por arroba, sería suficiente para enriquecer al dueño de la mina (sin embargo) los crecidos gastos de víveres, utensilios y beneficios consumen el todo, no tan solo la riqueza que producen los metales, sino los créditos de cuantos han trabajado y trabajan en este cerro"⁴⁴.

Las visitas a las minas se iniciaron por una revisión de los antiguos títulos de pertenencias mineras, medición de las estacas entregadas primitivamente, examen de los lugares de trabajo, levantamiento de mapas donde se incluía la dirección de las vetas y nuevo estacado y amojonamiento de las pertenencias⁴⁵.

Entrevistó, además, a los trabajadores para saber si los mineros cumplían con sus obligaciones hacia ellos. A los mineros y administradores se les reunió para leerles las ordenanzas de minas e ilustrarlos sobre sus derechos y obligaciones⁴⁶. O'Brien exploró cada mina, e incluso pozos o piques abandonados, tomó la dirección de las vetas y aconsejó a los mineros conducir sus trabajos en la dirección de las vetas o donde ellas se cruzaban. A su juicio no había en Huantajaya un hombre que supiera el trabajo de las minas. Dice que disputó muchos días con los mineros "que son hombres torpes llenos de ignorancia y soberbia". Logró convencer a uno que le diera la dirección de la mina por una semana y a los tres días cortó la veta registrada en Nuestra Señora del Carmen. Penetró en lugares abandonados como "el antiguo pozo que trabajaron los gentiles" que causaba temor supersticio-

⁴⁴ Carta de O'Brien al virrey. San Agustín de Huantajaya, 28-VII-1764. Charcas 490, doc. 10a., A.G.I.

⁴⁵ Ver Bermudez, ob. cit. 37-39. Villalobos, ob. cit. 122-132; AGI Charcas 490, doc. 12.a.a Testimonios de autos de la visita a las minas (1764); AGI Charcas 490, doc.12.a.b, Copia de los testimonios que presentó Dn. José Basilio de la Fuente y Haro en la visita de O'Brien (1764); AGI Charcas 490, doc. 12.a.c Copia de los testimonios que presentó Don Bartolomé de Loayza y Valdés, descubridor de las minas, en la visita de O'Brien (1764), Charcas

⁴⁶ AGI Charcas 490, doc. 12.a.a. Testimonio del auto de las visitas a las minas (1764).

so y donde ningún minero quiso bajar con él por miedo a que no tuviera fondo; O'Brien descubrió allí una veta de baja ley. El entusiasmo y los aciertos de O'Brien motivaron a los mineros a reanudar los trabajos y a explorar en sectores no trabajados guiándose por los planos de O'Brien. Así, José Basilio de la Fuente reconoció un antiguo pozo llamado San José, que se suponía que fue trabajado por los españoles en la conquista. Después de haber "limpiado el dicho Pozo, hallo la veta del mismo modo, que yo la tenía sacada en mi plano, y lo está siguiendo con buenas muestras de dar metal, y con este desengaño emprendió el socavón de San Juan, y ya ha llegado a las primeras cajas, que prometen buena veta". En un mes y medio, según sus informes, O'Brien había logrado que se descubrieran y se iniciaran seis nuevos trabajos en el mineral⁴⁷.

Las observaciones de O'Brien, junto con incentivar el trabajo de las minas en la persecución de vetas, despertó el interés en legalizar las obras emprendidas por aquellos, como José Basilio de la Fuente, que habían hecho las mayores inversiones. En su solicitud el Alcalde Provincial de Arica planteaba a O'Brien que había comprado la mina de su Majestad que señaló el Coronel Bartolomé de Loayza en el hundimiento y que no obstante de haberla trabajado cerca de cinco años y haber gastado más de cuarenta mil pesos no había encontrado mineral. Sin embargo, había seguido vetas que de acuerdo a la visita de minas, podían estar en la estaca de Martín de Loayza y Valdés. En consecuencia, hacía registro de las vetas descubiertas con nombre de Nuestra Señora del Carmen y de la mina o estaca que se le debía adjudicar con el nombre del Sacramento. Registraba de inmediato estaca a su Majestad en el mejor lugar que a su juicio se podía indicar. Insistía en que el registro debía hacerse según las Reales Ordenanzas sin atender los títulos de Martín de Loayza y Valdés u otros "pues estos solamente en el nombre han sido dueños de dichos intereses pues no los han trabajado ni cumplido como debían con lo dispuesto en ellas y las han tenido despobladas tantos años ha, en perjuicio del Real Haber y bien de la causa pública que siendo necesario lo probará súper abundantemente". Agregaba que otra poderosa razón para ser privilegiado y atendido era haber sido el único en sostener el trabajo de Huantajaya y haber dado al Rey muchos miles de pesos por sus derechos. Todo esto sin haberse negado a auxiliar a otros interesados en el mineral como eran: el coronel Bartolomé de Loayza y Valdés, don Tadeo de Lecaros, don Bartolomé de Gárate, don Juan Valenzuela y don Juan José de

⁴⁷ AGI, Charcas 490, doc.103, Carta de O'Brien al Virrey, Tarapacá 12-October- 1764.

Rivera, quienes le debían mucha suma de pesos por los años que les había dado para el trabajo de las minas⁴⁸.

O'Brien, reconociendo que José Basilio de la Fuente había penetrado con sus excavaciones en la pertenencia minera de Martín de Loayza, por falta de registro formal, daba por registrada la nueva veta y mineral. Liberaba a José Basilio de la Fuente de demostrar que Martín tenía su mina abandonada, pues él había constatado que no había allí ningún trabajo y él no se había presentado a la visita de la mina⁴⁹. De este modo José Basilio de la Fuente aseguró su propiedad en contra de la de su cuñado.

Al término de la visita de minas, O'Brien mandó que se reunieran todos los trabajadores de las minas Descubridora, Salteada, Privilegio y Sacramento, que eran las únicas en actividad. Les preguntó si les pagaban los jornales, si les daban los avíos de agua, maíz tostado, charqui y coca y si los administradores, mineros arreadores, los trataban con rigor o les hacían trabajar más tiempo del regular. Los trabajadores de las minas Salteada y Descubridora, que pertenecían al coronel Loayza, se quejaron por no dárselos los avíos de agua, maíz, charqui y coca; agua se les daba pero muy escasa. Estaban, sin embargo, pagados en sus jornales y bien tratados por el administrador y el dueño. Los trabajadores de las minas de José Basilio de la Fuente no tenían queja alguna. Interrogado el administrador del coronel, su hijo José de Loayza, por el no cumplimiento con el avío y especialmente con el agua, se disculpó en la decadencia del mineral, que apenas permitía el envío del agua, pero que los jornales y avíos se pagaban en plata. O'Brien le notificó que de no cumplir con el avío como los demás dueño de minas él "no obligaría a que los trabajadores entrase a trabajar en sus minas"⁵⁰.

Días más tarde O'Brien notificó al coronel Bartolomé de Loayza de la queja anterior y que no debía otorgar nuevas licencias en sus minas a sujetos para que trabajaran en ellas una o dos labores, quienes se sentían exentos de responsabilidad y de las desgracias que podrían ocurrir en los trabajos futuros. Solo se preocupaban de su provecho y no dejaban resguardos ni "puentes que son precisos para el amparo de las cajas y panizos antes si derrocan los que hallan, sin atender el riesgo de sus propias personas y de los trabajadores,

⁴⁸ Solicitud del Alcalde Provincial de Arica José Basilio de la Fuente para que se le conceda veta y para su explotación. Charcas 490, doc. a.f. A.G.I.

⁴⁹ AGI Charcas 490, doc. a.f. Concesión de mina a J.B. De la Fuente, otorgado por A. O'Brien, el 8-Agosto-1764.

⁵⁰ AGI Charcas 490, doc. 12.a.a. Testimonio de los autos de la visita a las minas (1764).

embarazando al mismo tiempo los caminos con tierra y desmontes que todos los dejan dentro de la mina”⁵¹.

En su informe final de la visita de minas, O’Brien certificaba que había examinado los registros del coronel Bartolomé de Loayza y comparado con el resultado de sus mediciones y observaciones. Había descubierto numerosas irregularidades y contravenciones a las Reales Ordenanzas. Primero, sus certificaciones no coincidían con las realizadas por el juez designado por el Virrey José Antonio Manso de Velasco para la medida del mineral. Segundo, los instrumentos utilizados por ese juez no eran adecuados y además hizo la medición a cordel tirado sobre el declive de la superficie y no sobre un plano horizontal como correspondía. Tercero, la estaca asignada a su Majestad que debía haber sido la mejor, era muy pobre en minerales. Cuarto, la estaca del rey debió estar en el sitio asignado a don Martín de Loayza y Valdés. Quinto, la veta Salteada tampoco estaba señalada en el terreno adecuado. Sexto, el coronel tuvo luces para señalar, en el contorno de la mina descubridora, en los parajes llenos de vetas y aspas cruzadas (vetas que cortaban u otras), las estacas de sus hijos y esposa. Séptimo, cuando el coronel se declaró descubridor del Hundimiento, que debería ser parte de San Simón por su corta distancia, estableció por cateadores solo a sus hijas e hijos para hacerse dueño absoluto del sitio del Hundimiento. Había estacas que aún permanecían vírgenes y el coronel había expulsado a los que sin su particular consentimiento habían intentado trabajar las minas. Esta era la principal causa de la decadencia del mineral. Octavo, el coronel y sus socios de Lima habían cortado las nueve vetas del mineral sin conceder mina a Su Majestad, que debía ser rematada y abría la posibilidad de nuevos mineros. El coronel impidió a Don José Basilio de la Fuente hacer al corregidor Dionisio López de la Barrera, manifestación de una veta que encontró en su mina de Privilegio, con otras sucedió lo mismo. Noveno, el coronel, además del Hundimiento se hizo dueño absoluto del Alto de San Simón, donde solo han podido trabajar sus parientes o acreedores. Siempre han trabajado a tajo abierto, sin precauciones de dejar puentes, contraviniendo todas las ordenanzas. Onceavo, la compañía con sus socios de Lima trabajó las minas de acuerdo a las ordenanzas, pero cuando se las devolvieron sacó los puentes y reparos para extraer la plata que en ellos había, enterrando con los desmontes 46 *suivos*[sic] o labores. Ha dejado la mina inutilizada para trabajar mien-

⁵¹ AGI Charcas 490. Doc. 12.a.a. Testimonio de los autos de la visita a las minas. Notificación al descubridor el coronel Dn. Bartolomé de Loayza y Valdés. Huantajaya, 13-October-1764.

tras no se gaste considerable cantidad de dinero. Doceavo, el coronel también ha monopolizado la mina de Chanabaya y ha impedido que persona alguna pase a catear utilizando para ello los cargos de jefe político de la provincia de Tarapacá la que él o un pariente cercano siempre han tenido en sus manos. Con ello ha “podido conseguir cuanto ha intentado para conservar el señorío y esportiques con que ha vivido hasta ahora en esta provincia”⁵².

Del mismo modo en que O’Brien veía toda la fuente de males de Tarapacá en el monopolio y arbitrariedad del coronel Bartolomé de Loayza, vía la mano de Dios en la presencia y éxito de José Basilio de la Fuente, quien gracias a su generosidad con todo género de gentes, a que mantenía a su costo la cuatro iglesias de la provincia y a sus préstamos a tres mineros había impedido que el mineral se despoblara⁵³.

En su carta al virrey, O’Brien reconocía haber actuado con benignidad en la visita de las minas. Esto le había sido forzoso pues el origen de los desórdenes, es decir, el coronel Bartolomé de Loayza y Valdés se encontraba viejo, enfermo de perlesía “no puede comer ni beber de su mano” y empobrecido: “no ha tenido hasta ahora, con que pagar a los medidores ni a mí los derechos de la visita”. Por ello no le había aplicado multas ni penas corporales dejando al Virrey que dispusiere lo que fuera conveniente⁵⁴.

Al llegar a Tarapacá, O’Brien encontró que el patriarca de la familia Loayza que hasta entonces controlaba la provincia y el mineral se encontraba viejo, enfermo y arruinado como empresario minero, aun cuando mantenía una mina en actividad y a la vez llenaba ese vacío de poder su primo José Basilio de la Fuente, a quien la literatura ha reconocido como el hombre más rico de su tiempo en la provincia y que además estaba considerado un filántropo por sus ayudas a las iglesias y a los pobres. O’Brien hará amistad con este último, con quien llegará a ser compadre por una de las hijas legítimas de José Basilio. Este hombre de buen corazón era, sin embargo, despiadado cuando se trataba de sus intereses comerciales.

⁵² Copia de los testimonios que presentó Don Bartolomé de Loayza y Valdés, descubridor de las minas, en la visita de O’Brien (1764) y certificaciones de las diligencias efectuadas (22 Octubre 1764), docs: 12 a.d. y 12.a.c. Charcas 490, AGI.

⁵³ AGI Charcas 490 docs: 12 a.d. y 12.a.c. Copia de los testimonios que presentó Don Bartolomé de Loayza y Valdés, descubridor de las minas, en la visita de O’Brien (1764) y certificaciones de las diligencias efectuadas (22 Octubre 1764),

⁵⁴ AGI Charcas 490 Doc. 10.b. Carta de O’Brien al Virrey, 12-X-1764.

El texto central de los escritos por O'Brien es la *Descripción del Partido de Tarapacá*, finalizando con fecha 29 de agosto de 1765⁵⁵. O'Brien describe la Quebrada de Tarapacá y Pampa Iluga para los efectos de presentar su proyecto de riego del desierto, los minerales de la provincia, forma de trabajo y el comercio, incluida una descripción de la costa. En el capítulo tercero, O'Brien, hace una descripción de las características orográficas y geológicas del mineral de Huantajaya, en el lenguaje de su época, distinguiendo la estratigrafía del suelo y las disposiciones de las vetas, así como los lugares donde se habían ubicado las papas de plata: "Se han hallado algunas tan grandes que una de ellas sacada por el Coronel Don Bartolomé de Loayza y Valdés pesó treinta y dos quintales de metal limpio y fundida en Potosí rindió treinta y cuatro mil y más pesos, y de ellas hurtaron en el camino bastante parte"⁵⁶. Esas papas las buscaban normalmente a tajo abierto. El capítulo cuarto de la Descripción de Tarapacá, se preocupa del régimen de gobierno de las minas de Huantajaya, cuyo trabajo y propiedad se puede esquematizar del modo siguiente:

MINEROS	Nº estacas trabajadas	Nº estacas no trabajadas	Total	Observaciones
1. Coronel Bartolomé de Loayza Valdés.	4		44	
2. Alcalde provincial de Arica, José Basilio de la Fuente.	4	1	55	
3. Dn. Domingo Ysola	1		11	
4. El teniente del partido de Tarapacá: Manuel Pérez de Aragón.	1	1	22	No trabaja uno por falta de gente
5. Don Manuel Cayetano de la Fuente (compró la mina de Juan Eusebio Pérez).	1		11	
6. Agustín Machín		1	11	No trabaja por falta de gente.
	11	3	114	

⁵⁵ El original se encuentra en A.G.I., Charcas 490, pieza 12.a.ñ. Hay una copia que omite parte de los índices en The British Museum, Department Manuscripts, Add. 17587. Hemos accedido a un microfilm de esta última copia gracias a la gentileza de Ricardo Couyoumdjian. Este documento, donde se comparan ambas versiones, está publicado en Hidalgo 2009: 5-44.

⁵⁶ O'Brien, Descripción, cap. 3º., Nº 33.

Cuatro de los cinco mineros activos eran integrantes de la familia Loayza-Fuente y trabajaban 10 de las 11 estacas en actividad. O'Brien en un año de actividad no había podido extender o abrir la propiedad minera. En dos casos las pertenencias mineras no se trabajaban por falta de gente.

El sistema de trabajo de las minas era de gran liberalidad. Los trabajadores tendían a hacer contrato con varios mineros, recibir pagas por adelantado y no cumplir con ninguno. Había, además, varios sistemas de control para tratar de impedir los robos de metal. Usualmente, los trabajadores debían presentarse a la salida del sol en la puerta de la mina, donde entraban a trabajar sin mayor control, hasta las 11 p.m. A esa hora, si les encontraban un trozo de metal escondido, eran castigados. Luego rezaban “una salve cantada delante de una cruz y luego dan a cada trabajador una ración de agua y una libra de pallacos y van a comer y descansar hasta la una o antes, y vuelven a entrar. Salen a media tarde, o poco después, y como por la mañana rezan la salve, y les dan ración de agua y otra libra de Pallacos”⁵⁷. Los domingos, los administradores cuidaban que en la mañana temprano sus trabajadores rezaran la doctrina, para que la aprendiera el que no lo supiera, pues por no ser indígenas no eran atendidos por el cura. Después asistían a misa y a la salida de la iglesia se les daba la ración semanal de charqui, maíz tostado y coca. Quedaban tres o cuatro peones que preparaban el mineral para remitirlo el lunes a la molienda en Tarapacá, Pica o Guarasña⁵⁸.

Los trabajadores de la mina era gente libre, no eran indios de mita. Se habían concedido solo dos mitas en el mineral, una al coronel, que no se había establecido, y otra de cincuenta hombres a José Basilio de la Fuente, que se ocupaba de moler metales en el asiento de Tilivilca en la quebrada de Tarapacá⁵⁹. Los del cerro en cambio eran todos mestizos, tales como zambos, mulatos y cholos. Los indios que iban a trabajar al cerro lo hacían solo cuando tenían necesidad. Los trabajadores alcanzaban al número de 350, muchos de ellos tenían a sus familias. A ellos se sumaban los rescatiris, comerciantes que abastecían el mineral a cambio de *pallacos* o fragmentos de mineral; las cocineras eran mujeres que daban de comer a los trabajadores mineros a cambio de pallacos, pulperos vendedores de alimentos; pallaquiris, quienes trabajaban recogiendo los pallacos en los desmontes. Había además, mercaderes europeos con tiendas que vendían productos europeos y americanos, incluidos vinos, aguardientes y comestibles. Todos procuraban captar metales para

⁵⁷ Idem, Cap. 4°. N° 42.

⁵⁸ Idem, Cap. 4°. N° 43.

⁵⁹ Idem, Cap. 4°. N° 45. Ver S. Villalobos 1975: 301-312.

remitirlos a Tarapacá, Guarisiña o Pica donde los beneficiaban y recibían “marcos”. Comerciantes de Chile, Buenos Aires, Tucumán venían a Huantajaya con ropas, coca y yerbas que cambiaban por marcos. La población total, calcula O’Brien, llegaría a unas 700 personas⁶⁰. Número alto si se considera que el agua debía ser llevada al mineral a lomo de mulas.

El 3 de agosto de 1765, O’Brien envió un cuestionario a los dueños de minas. Los consultaba sobre cómo debía resolverse algunos de los problemas básicos de Huantajaya, especialmente el de la mano de obra. Este problema se planteaba en dos niveles, uno, el cómo impedir que antiguos barreteros y peones o apires abandonaran su trabajo productivo para convertirse en rescatis o comerciantes financiados por dueños de minas, comerciantes y beneficiadores. Preguntaba si era conveniente prohibir la existencia de los rescatis o algún tipo de ellos. Del mismo modo, sobre la forma de pago del salario, si era conveniente que los dueños de minas pagasen por adelantado; les planteaba si el jornal de los barreteros y apires (6 y 4 reales diarios), y además de dos libras de pallacos era justo considerando lo caro que era todo en el cerro⁶¹.

Las respuestas de los mineros son un buen reflejo de las diversas mentalidades empresariales y de que no existían criterios uniformes en todos los asuntos. Todos coinciden en que sería conveniente obligar a los ex barreteros y ex apires a ocuparse del trabajo de las minas, pero no todos dicen cómo. Algunos como Domingo Isola y Matías Soto creen que del rescate debían ocuparse solo las mujeres, hermanas, esposas o hijas de los trabajadores. El que no quisiera volver al trabajo en las minas debía ser expulsado del mineral, pero no se podía prohibir el rescate, pues era el único atractivo y los trabajadores abandonarían todo. El rescate era además indispensable para el abastecimiento del mineral. Coinciden en que es negativo adelantar dinero en pago de jornales, pero si no lo hacían se quedarían sin gente. El monto del salario les parecía adecuado⁶². El coronel Bartolomé de Loayza, en cambio, pensaba que estaba bien el salario en reales, pues con los pallacos tenían duplicado e incluso triplicado con qué mantenerse. Que la carestía de los víveres no tenía mayor significado pues los trabajadores solo se preocupaban de la bebida que consumían tanto dentro como afuera de las

⁶⁰ O’Brien, Descripción, cap. 4º, Nos 46-50.

⁶¹ Carta de O’Brien a los mineros de Huantajaya, Tarapacá 3 agosto 1765. Charcas 490, 12.b.a. A.G.I.

⁶² Carta de Domingo Isola y Matías Soto a O’Brien, Pica, 14 Agosto-1765. Charcas 490. 12.b.b. A.G.I.

⁶³ Carta del Coronel Bartolomé de Loayza a O’Brien, Guarisiña, 19 de Agosto, 1.765.

minas⁶³. Salarios y pallacos le parecían adecuados a Manuel Pérez de Aragón: “mirando la suma pobreza de esta miserable gente”⁶⁴. Opiniones más radicales tenía José Basilio de la Fuente. Para él, era indispensable eliminar los pallacos de los jornales, pues a título de dos pallacos diarios, robaban otros tres o cuatro. Además de ser esto una ofensa a Dios y menoscabado del erario real, esto abría la puerta a la multiplicación de los rescatis. Por cada peón que trabajaba en las minas había cinco o seis rescatis, “llevando estos a las mismas puertas de las minas al aguardiente, vino y otras provocaciones”. La eliminación de los pallacos obligaría a los rescatis a volver a las minas y se podría evitar el ingreso de tantas mujeres. Con ello bajarían los costos de abastecimiento de agua y otros, pues se ocuparía una menor cantidad de animales en ese tráfico. Además, los rescatis conseguían ser preferidos en esas ofertas de abastecimiento pues pagaban los mejores precios gracias a los metales robados. No había en el mineral candado ni puerta de mina que no fuera desquiciado por los ladrones. Creía que si los dueños de minas sacaban diez marcos, los de afuera sacaban no cien pero mil. Estimaba que Huantajaya era el mineral más desordenado del Reino. Con la disculpa de los pallacos, los rescatis, que difícilmente tenían para sus negocios cincuenta o cien pesos, recibían de otros miles de pesos para obtener minerales de plata. Como los pallacos eran insuficientes, el resto se conseguía de otros modos. Sobre anticipar el dinero de jornales le parecía que algunos lo podrían hacer, pero él no, pues tenía fiados entre peones y arrieros sobre cincuenta mil pesos y le parecía difícil recuperarlos. El monto del salario que se pagaba en Huantajaya le parecía excesivo en comparación a las dificultades del trabajo en las mina de la sierra, donde trabajaban en sitios húmedos de lunes a sábado sin salir de la mina. El horario de trabajo en Huantajaya era cómodo y se podía ganar el jornal durmiendo. Respecto a la carestía no le parecía que fuera tanta. En el pasado los trabajadores del mineral se mantenían de escasa agua, maíz tostado y de tarde en tarde charqui. Por ello se les dieron los pallacos con la idea de que los comprarán los mismos dueños de las minas. “Hoy sus comidas se reducen no solo a locros que llaman, sino a fritos y otros comistrajos, buen vino y buen pan y aguardiente”. Los mismos andinos comían en la sierra un poco de chuño molido y cocido con carne de llama. Tales alimentos se podría conseguir en abundancia, pero ellos apetecen solo los comistrajos llamativos que les gus-

⁶⁴ Carta de Manuel Pérez de Aragón a O'Brien, Guarisiña 1 Septiembre, 1765. Charcas 490, 12.b.e.A.G.I.

tan⁶⁵. Las opiniones de José Basilio de la Fuente sobre el salario y vida de sus trabajadores no refleja al hombre generoso y magnánimo que veían sus contemporáneos y que perduró en la tradición, más bien reflejan las de un empresario ilustrado de su época preocupado de tener una empresa rentable y de disciplinar a sus trabajadores. Domingo Ysola, Mathias de Soto y Manuel Pérez de Aragón opinaban que el problema de la falta de trabajadores se solucionaría con el establecimiento de una mita o servicio de trabajo temporal y rotatorio, impuesta en los indios de las provincias comarcanas al mineral. La solución para ellos no era ni ofrecer mejores salarios ni disciplinar a los trabajadores libre, la fórmula era una vuelta a la mano de obra vinculada o al servicio indígena, es decir a depender del subsidio a la minería por parte de las comunidades andinas.

Con estos informes e indagaciones adicionales O'Brien entregó su punto de vista al virrey en carta del 4 de septiembre de 1765. La culpa de que los peones y barreteros se dedicaran al rescate, la tenían los dueños de minas, quienes proveían a sus trabajadores con mercancías para competir por el mineral de plata con los mercaderes transeúntes. De este modo recuperaban pallacos y lo mucho que les hurtaban. Los rescatis llevaban el metal trocado o hurtado a venderlo a los "rescatis gruesos establecidos aquí, bajo la capa de beneficiadores; siendo el minero el que pierde su plata y su metal y en mucha parte el Rey sus quintos". Por otra parte, sin esos rescatis, el mineral carecería de agua, comestibles, ropa e incluso de algunas herramientas. Había incluso una categoría más baja de rescatis, los "rescatis menores que son unos pobres yndios e yndias, no tan solamente los contemplo perjudiciales sino mui útiles; la razón es que estos infelices no hacen más que aprovechar los desperdicios, sacando de los desmontes de las minas que echan fuera de ellas, aquellas chispas y pedacillos de metal menudo, que saltan de las vetas, y sus cajas cuando hacen la *silca* y quiebra de los metales, los que no pueden recoger los trabajadores ni los pallaquiris que tienen en las labores para recoger el metal menudo que llaman pallacos, de lo que resulta que de lo ya excluido y arrojado por inútil como tierra sin metal, sacan estos pobres algunos marcos con los que enteran sus tributos, y se mantienen, de lo que se sigue aumento del real erario y causa pública".

Describía, O'Brien, otro tipo de rescatis que consideraba útil: las mujeres. Estas llegaban al mineral con su cocina y comestibles para vender alimentos

⁶⁵ Carta de José Basilio de la Fuente a O'Brien, Huantajaya 19 agosto, 1.765. Charcas 490, 12, b.d., A.G.I. Locro es un plato preparado en base a maíz, tomate, cebolla, papas y carne, todo picado y revuelto. Chuño, es papa deshidratada.

guisados a los trabajadores a cambio de pallacos. Todas estas mujeres se veían pobres y enfermas por falta de alimentos. Tampoco O'Brien era partidario de eliminar los pallacos del jornal, pues aquellos eran una especie de desperdicio de las minas, que si no los cogieran los trabajadores serían arrojados con los desmontes donde los recogerían "otros forasteros de distintas provincias, yndios e yndias y otras castas". Además, dejarían a las cocineras sin su fuente de ingreso.

Relata O'Brien que intentó obligar, junto con el teniente de corregidor, a los antiguos trabajadores a que volvieran a su trabajo: "nos respondieron resueltamente que estaban prontos cuando se les pague en plata como en Potosí y no en ropa como aquí y conociendo la razón que los asiste hubimos de suspender hasta informar a Vuestra Excelencia".

O'Brien reconoce que los mineros pagaban los jornales a sus trabajadores en su mayor parte en ropa, y estos la valoraban a precios superiores a los normales "de que resulta que el trabajador dice que el minero le hurta en el modo de pagarle y en el precio de la ropa y el minero dice que el trabajador le hurta en su trabajo y en los metales, y procurando cada uno como pueda desquitarse del perjuicio que el uno al otro hace, han puesto el mineral en el desarreglo en que se halla". Finalizaba O'Brien solicitando al Virrey la designación de indios de mita, de la provincia de Arica, pero fuera del partido de Tarapacá, como la única forma de soluciones del problema de mano de obra del mineral⁶⁶.

A la preocupación por el fomento minero de Huantajaya, tratando de resolver los problemas laborales, debe agregarse el interés de O'Brien por los aspectos eminentemente técnicos. Esto lo expresó en un informe titulado *Explicación de los metales de Guantajaya sus nombres y beneficios*, que es un intento de sistematizar los conocimientos prácticos de los metalurgistas de la época⁶⁷. También O'Brien exploró otros minerales como el de Nuestra Señora de la Purificación, Pereyra, y el de la quebrada de Pasaca en Tarapacá y el de Yabicolla, y recogió noticias de minerales de la provincia de Lipes. O'Brien esperaba que los dos primeros minerales fueran "la restauración de esta provincia y esta del reino", no obstante que la mayor parte de las vetas eran trabajadas solo por el dueño con uno o dos peones⁶⁸. Las múltiples ocupacio-

⁶⁶ Carta de O'Brien al virrey, Tarapacá, 4 Septiembre 1765. Charcas 490, 12.b. A.G.I.

⁶⁷ AGI Charcas 490, 12.c.b. O'Brien; *Explicación de los metales de Guantajaya, sus nombres y beneficios*, Tarapacá 15 de Septiembre 1765. Un análisis de este texto se encuentra en Hidalgo y Castillo 2004.

⁶⁸ AGI, Charcas 490. 13r. Carta de O'Brien al virrey, Tarapacá 15 Febrero 1766.

nes de O'Brien le hacían difícil en 1767 continuar con la exploración de los minerales. Por ello comisionó al capitán don José Elgueta “sujeto inteligente en el arte numérico y beneficios de plata” para que pasara a “hacer vista de ojos” del mineral de Nuestra Señora de la Purificación en la quebrada de Chixlla. El capitán Elgueta debía reunir a todos los mineros y tomarles el parecer a cada uno sobre las características del mineral para que O'Brien resolviera lo que fuera mejor para los interesados y el real erario. Los mineros describen las vetas del mineral de Chixlla como de “cabezados”, es decir, las vetas aparecían en la superficie pero no continuaban en profundidad, y solicitaron, en consecuencia, a O'Brien que los autorizara a trabajar a “tajo abierto”. O'Brien les responde que tal solicitud iba contra las ordenanzas por numerosas razones técnicas, pero en su informe al virrey le pide que autorice algún trabajo restringido a tajo abierto para no desalentar a los mineros y ver la posibilidad que descubrieran una veta rica⁶⁹. Parece cierto que la labor minera de O'Brien hasta 1767 había encontrado respaldo en las autoridades virreinales y en los intereses locales, sin causar mayores problemas aparentes. Sin embargo, también parece que sus decisiones tienen que haber causado disgusto en un sector de la familia Loayza que hasta entonces estaba acostumbrada a manejar las minas más ricas de Tarapacá y el gobierno de la provincia, prácticamente, sin ningún control del Estado.

Aguas para el desierto: el proyecto de riego de O'Brien

Entre las instrucciones de O'Brien estaban las de verificar si era posible dotar de agua el mineral de Huantajaya y ver cómo aumentar su abastecimiento.⁷⁰ Al poco tiempo de llegar a su destino en Iquique, O'Brien pudo darse cuenta del costo y de la escasez del agua en el desierto. El puerto, al igual que Huantajaya, carecía totalmente de agua. El agua dulce la traían de Arica y otra salobre desde la quebrada de Pisagua, que solo se bebía en caso de extrema necesidad. La primera se vendía a 8 reales la botija y muchas veces a 12 reales, la segunda a cuatro reales⁷¹. Estas botijas probablemente tenían la misma capacidad que las botijas de vino en Pica que podían contener 55 libras de peso cada una. El precio de esas botijas de vino oscilaba entre 6 y 8 pesos⁷².

⁶⁹ Reconocimiento de Minas. A.J.I. pieza 1. Tarapacá 1767.

⁷⁰ Respuesta de O'Brien a los capítulos de la Instrucción Reservada que el virrey del Perú le mandó observar en la visita de Tarapacá, 4 Septiembre, 1765; Charcas 490, A.G.I.

⁷¹ AGI, Charcas 490, N° 11 O'Brien, Descripción de Tarapacá.

⁷² AGI, Charcas 490, N° 73, O'Brien, Descripción de Tarapacá.

Por otra parte, la región por falta de agua no producía suficientes productos agropecuarios para alimentar a sus habitantes⁷³.

O'Brien decidió buscar agua en la quebrada de Tarapacá. Tenía la esperanza de encontrarla en las lagunas de Lirima que se encuentra en el origen de la quebrada, en el altiplano. Los curas de Tarapacá y Sibaya se opusieron a la idea de dar curso a esas aguas temiendo que las aguas quemarían las plantas y cultivos de los indígenas y amenazaron acusar a O'Brien al superior gobierno. Los indígenas, a su vez, creían que las lagunas eran "encantadas, que se tragaban a los que ivan a beber sus aguas". Por estos temores de la gente de la región, dos sujetos que habían intentado utilizar esas aguas, con autorización del virrey Manso de Velasco, habían fracasado. O'Brien pretendían llevar en su expedición a dos indígenas de cada pueblo. Pero como sus argumentos se enfrentaron a una férrea oposición fundada en "disparates y agujeros...reduje mis razones a bastonazos, con los que me siguieron mucho después de ver marchar a los primeros". O'Brien debe haber subido a la quebrada en junio-julio de 1764, vio población campesina hasta el pueblo de Sibaya, más arriba encontró solo dos mineros que desde hacía siete años se esforzaban en desaguar el antiguo mineral de Paguanta. Ascendiendo, todo estaba despoblado, no obstante que había bastante pasto para ganado y mucha leña. Donde terminaba la quebrada se encontraban las lagunas de Lirima o Chuncara, que O'Brien las encontró congeladas, tanto que se podía andar a caballo sobre ellas. Solo en algunos sectores el agua estaba en movimiento, como si hirviera y se levantaba sobre la superficie. Esta hacia pensar a O'Brien que las lagunas tenían nacimiento endógeno, no eran el producto del derretimiento de las nieves, ni de un río y creía que se podía usar sus aguas sin temor de agotamiento. Los indígenas que lo acompañaban veían el fenómeno descrito con temor, el que aumentó cuando O'Brien decidió romper el hielo para probar sus aguas. Después de beber él y dos mestizos quiso hacer beber a los tarapaqueños "no lo pude conseguir hasta que haciendo apariencia de hechar a uno de ellos en la laguna bebieron todos con tanta repugnancia, como si fueran a beber alguna bebida de mucho riesgo, pero después que tomaron el gusto a el agua, que es tan rica, como ellos jamás habían pensado, hubo yndio que bebió siete vasos de agua seguidos sin hablar una palabra"⁷⁴.

O'Brien bajó entusiasmado con su descubrimiento y escribió de inmediato al virrey que tenía "la felicidad de poner en su noticia que he encontrado a

⁷³ AGI, Charcas 490 No. 55, O'Brien, Descripción de Tarapacá.

⁷⁴ AGI, Charcas 490, O'Brien, Descripción de Tarapacá, Cap. V, Descripción de la Quebrada de Tarapacá.

distancia de quarenta y seis leguas de este mineral, dos crecidas lagunas de nacimiento que llaman de “Limasiña”, cuyas aguas superiores en calidad y abundancia son tales que a poca costa según lo hasta aquí averiguado se puede creer sin duda alguna, que dándoles salida correrán estas aguas por sí solas, hasta catorce leguas del mineral, y guiándoles después con poco costo llegarán hasta aproximarse a distancia de ocho a nueve leguas de el mineral”, las aguas fertilizarían la Pampa de Iluga formada de “tierra dulce” donde aún quedaban los vestigios de chacras que se habían hecho en tiempos pasados⁷⁵. Cuando las aguas de avenida logran llegar a la Pampa esta se transforma en un vergel de alta productividad. Esta información que se puede escuchar hasta la actualidad en la Quebrada fue recogida por O’Brien y pensó que podía hacer de ese fenómeno ocasional algo permanente.

O’Brien exploró también las posibilidades de recursos hídricos en el subsuelo de la Pampa o Desierto del Tamarugal, uno de los más áridos del mundo, y de aguas que pudieran llegar a la Pampa desviando ríos del altiplano o por avenidas en otras quebradas de la cordillera. En la quebrada de aroma, cuando se derretían las nieves, las aguas llegaban hasta la Pampa. En la Pampa del Tamarugal, cerca de Pica encontró lugares donde el agua afloraba a la superficie. Averiguó que con el agua de unos pozos llamados los Puquios de Sanchez y Guagama habían sembrado, pero los burros y cabras se comieron el trigo, las coles y el maíz. Desde entonces se había abandonado la idea de cultivos, por no tener el trabajo de cercar lo sembrado: “hasta tanto llegan, señor excelentísimo, la desidia e ignorancia de estas gentes para todo lo que es su provecho”. Para demostrar a los mineros la posibilidad del cultivo en la Pampa, O’Brien hizo en su casa una pequeña noria desde donde sacaba agua. Juntó a los mineros y administradores para mostrársela e indicarles lo fácil que sería con ese método regar alfalfa, trigo, maíz, etc. “en abundancia”. Se ofreció a dirigir la construcción de un pozo en el paraje más adecuado cerca del mineral, sin cobrar nada por ello, “en vez de darme las gracias me dijeron llenos de sus ignorancias que esto era bueno para regar vara y media de terreno: solo don Joseph Basilio quedó gustoso de la facilidad del riego aunque nada inclinado a ejecutar una semejante”⁷⁶

El mismo día, O’Brien escribió otra carta al virrey para plantearle el problema de cómo financiar el proyecto de bajar las aguas altiplánicas de Lirima a la Pampa. Planteaba que era indispensable utilizar los recursos del Real Haber,

⁷⁵ AGI, Charcas 490, Carta de O’Brien al Virrey, Huantajaya 20-Julio-1764.

⁷⁶ AGI, Charcas 490, Doc. 10. b. Carta de O’Brien al virrey, Tarapacá 12-October-1764.

pero si el proyecto no se aprobaba, ya sea por la incredulidad sobre la posibilidad de regar un área tan desértica o por la desconfianza en su capacidad, se ofrecía a costear la obra a cambio de que le cediesen las lagunas y las tierras que él eligiera en la Pampa. Pensaba que el agua llevada a la Pampa permitiría abastecer abundantemente el mineral de carne, trigo, maíz y agua, con beneficio de la Real Hacienda, del mineral, de los indígenas, etc. Dos razones lo movían a hacer esta proposición, servir al Virrey y a su Majestad y por otra que sus desvelos fueran compensados con los medios para el alivio y sustento de su familia⁷⁷.

Al virrey, las proposiciones de O'Brien le resultaron muy agradable y no veía reparos en aceptar su oferta una vez que recibiera los mapas e informes que O'Brien mencionaba en sus cartas. El virrey tenía confianza en "la verdad de este sujeto y de la habilidad suya para reducirlo a ejecución y en este supuesto no se me ofrece reparo, en admitirle la proposición que hace de costear la obra, remunerándole su importe, en el derecho a unas lagunas hasta hoy desconocidas y de una porción de tierras que sin este beneficio, quedaran inútiles, como siempre fueron". En cambio, habilitadas, las demás tierras podrían venderse a beneficio de su Majestad⁷⁸. Algunas notas de aprobación debe haber recibido O'Brien pues continuó con sus proyectos con el mayor entusiasmo.

En mayo de 1765, regresó a las lagunas, provisto de barriles y tablas para construir una balsa y medir la profundidad de las lagunas. Los campesinos andinos, cuenta O'Brien, lo siguieron para verificar si las lagunas lo tragarían, pero observando que navegaba sin dificultad, se interesaron en la idea. Ese año 1765, había sido seco y necesitaban agua para sus cultivos. De regreso, O'Brien era detenido por los caciques y los gobernadores de los pueblos andinos que le suplicaban que no dilatase la ejecución del proyecto pues ahora sabían que el agua era buena⁷⁹.

Solo en septiembre O'Brien pudo finalizar el texto de su proyecto "para fertilizar el valle de Iluga, proveer de víveres el mineral de Huantajaya" y los mapas que lo acompañaban⁸⁰. Más que un proyecto de riego, O'Brien planteó

⁷⁷ AGI, Charcas 490, Doc. 10. c. Carta de O'Brien al virrey, Tarapacá 12-October-1764.

⁷⁸ AGI, Charcas 490, Doc. 10. Carta del Virrey Amat al Rey, Lima 11 de Febrero 1765.

⁷⁹ AGI, Charcas 490, Doc. 10. Carta del Virrey Amat al Rey, Lima 11 Febrero 1765. En la experiencia contemporánea, me he encontrado con una serie de leyendas sobre estas lagunas, entre ellas que era de mala suerte el visitarlas. A comienzos de 2004, guiados por Maximiliano Mamani, pudimos llegar a ellas, fotografiarlas y recorrerlas, previas las ceremonias de pago que realizó Mamani.

⁸⁰ AGI, Charcas 490, Doc.12.a.n. O'Brien: "Explicación del proyecto que se propone para fertilizar el valle de Yluga, proveer de víveres el mineral de Guantajaya, medios de coadyudar a la

un proyecto de desarrollo económico del partido de Tarapacá. Desde un punto de vista meramente técnico hacía dos proposiciones, una, canalizar las aguas para conducir las desde las lagunas de Lirima hasta la Pampa de Iluga o Tamarugal, y dos, construir embalses o represas en tres puntos de la quebrada donde esta se angostaba.

Desde el punto de vista agrícola y social argumentaba que la vida de los campesinos que vivían en ella era muy difícil y limitada por el agua y la tierra salitrosa. Era necesario guañarla tres veces al año y regarla cada ocho días. Desde Mocha para arriba era necesario construir andenes de cultivo y hacer tierra agrícola, con los riesgos de derrumbes y avalanchas. Describe las dificultades para proveerse de guano y su costo y la necesaria venta de su maíz y trigo. Esto los tenía pobrísimos. Tampoco reciben la cantidad de tierras necesarias para que puedan pagar los tributos. Los indios deben migrar para sectores muy aislados de las quebradas inmediatas y a la puna donde encuentran algún ojo de agua y allí se establecen apartados de toda enseñanza y educación. Los curas no saben de ellos, sus mujeres e hijos solo una vez al año con ocasión de las fiestas religiosas de los santos patronos del pueblo, en cuya ocasión los confiesan, comulgan y les explican la doctrina. Esto se hace cuando todos ellos están embriagados. Asegura O'Brien que "son en la opinión común de las gentes tan idólatras hoy como antes de conquistados"⁸¹

La idea no era proveer de más agua a los campesinos de la quebrada, por el contrario, pensaba dejar la quebrada como área de pastoreo y bajar los andinos a la pampa, donde la tierra fertilizada por el agua tendría una productividad más alta que en suelo pedregoso, salino y reducido de la Quebrada de Tarapacá. Las represas asegurarían la existencia del agua permanente y dotarían de energía a ingenios mineros. Un flujo permanente de agua llegaría a fertilizar las tierras de la pampa, la que podría abastecer al mineral con alimentos y agua, a bajo precio y en abundancia. En consecuencia bajarían los

ejecución de él y utilidades que produciría su ejecución". Tarapacá 4-Septiembre-1765. Documento publicado y analizado en Hidalgo1985.

En R. Couyoundjian y H. Larraín, 1975, se reproduce el "Plano que manifiesta la quebrada de Tarapacá... y el proyecto que se discurre muy útil para dar corriente a las lagunas de Lirima y el de proveer de agua esta quebrada y el valle de Iluga". Este plano es complementario con el texto citado arriba; O. Bermúdez 1975, y H. Larraín 1974, reproducen "Plano que manifiesta el valle o Pampa de Iluga en el thenientazgo de Tarapacá", del cual existen varias copias. Ambos planos de O'Brien son necesarios para comprender geográficamente su proyecto de irrigación del desierto.

⁸¹ AGI, Charcas 490, 12.a.n. O'Brien, Explicación del proyecto... para fertilizar el valle de Iluga, f.6v.

salarios y los costos de explotación. Esto atraería nuevos mineros y trabajadores a Huantajaya, aumentando la oferta de mano de obra y la producción de plata y en consecuencia el ingreso real. El ingreso real se vería, además, aumentado por la venta de las tierras de cultivo en la pampa y por el crecimiento de los tributarios. O'Brien pensaba que se podía ofrecer tierras de cultivo en la Pampa a zambos, mulatos, negros y mestizos a cambio de su transformación legal o voluntaria en tributarios. Los indígenas, por su parte, establecidos en la Pampa podrían ser reducidos a vida cristiana y civil. Con esto aumentaría la masa campesina y trabajaría en terrenos que la observación de O'Brien le indicaba que eran muy productivos cuando las aguas de lluvia convertidas en avenidas de verano, cruzaban toda la quebrada inundando parte de la Pampa. La economía minera y la agrícola también se beneficiarían por el acortamiento de las distancias. La agricultura estaría más cerca del guano costero y del mercado de Huantajaya, lo que disminuiría el costo de los fletes. Todo esto redundaría en que los mineros dispondrán de mayores ingresos para invertir en Huantajaya y en otros minerales de Tarapacá. En estos planteamientos, O'Brien estaba lejos de la tradición que el gobierno debiera impartir solo justicia, acá la idea de evangelizar está ligada con la idea de reducir, en el sentido de bajar a la gente desde las quebradas y civilizarla, no exactamente urbanizarlas como en el proyecto de Toledo, pero sí acercarlas a la doctrina y facilitar su inserción económica en el sistema colonial logrando una mejora en la productividad con beneficio para todos y con ello la civilización de los andinos. En estos planteamientos, O'Brien encaja perfectamente con la nueva mentalidad ilustrada.

Para financiar su proyecto de riego O'Brien proponía que los campesinos andinos aportaran su trabajo mediante el envío de mitayos, o grupos de trabajadores por cada pueblo que debían ser reemplazados después de cumplir su turno de trabajo. En compensación, a esos pueblos, se les daría tierras en Pampa Iluga para el pago de tributo. Otro estímulo para los indios que colaborarían sería la liberación del pago del tributo por un tiempo proporcional al trabajo prestado. Un sector que debía contribuir con dinero eran los mercaderes, cuyas actividades estaban prohibidas por las ordenanzas. Obviamente, los mineros, que ganarían en trabajadores, disminución de los costos y más energía, debían contribuir a financiar la obra. Los hacendados de Pica y Matilla que contarían con un mercado ampliado para sus vinos debían también hacer un aporte monetario⁸². La venta de tierras y aguas de Pampa Iluga

⁸² AGI Charcas 490, O'Brien, Explicación del proyecto... para fertilizar el valle de Iluga.

debería aplicarse al financiamiento de la obra. El proyecto de O'Brien usando como motor las aguas altiplánicas, transformaría la Pampa desértica, con la mano de obra indígena y mestiza, en un fértil campo de cultivo, activando la minería de Tarapacá con el objetivo último de aumentar los ingresos reales.

Sin embargo, no encontró mucho apoyo O'Brien entre los vecinos de Tarapacá. A mediados de septiembre de 1765 todo lo que había podido juntar eran 11 pesos y 7 reales. La mayoría se había negado enteramente a cumplir con lo que le habían ofrecido. Sin embargo, como se encontraba con tres meses de su sueldo acumulado, estaban dispuestos a invertirlos en la obra.

El primero de octubre tenía planificado salir del pueblo de Tarapacá para las lagunas de Lirima. Allí tenía reunidas herramientas y víveres para mantener 30 ó 35 hombres trabajando por mes y medio. En ese tiempo quería dar curso a la primera laguna. Tenía dos propósitos, uno, ver si efectivamente las lagunas eran "de nacimiento", es decir, de autogeneración, y segundo, proveer a la quebrada de agua para la siembra de maíz. Si no encontraba una dureza grande para lo cual requiriera pólvora, esperaba tener terminada esa fase del proyecto para principios de diciembre⁸³. Sin duda que considerando el poco capital con el que contaba O'Brien y la esperanza campesina en obtener agua para sus siembras, este sector debe haber sido el que hizo el mayor esfuerzo para llevar adelante la idea. No obstante, el proyecto de O'Brien tenía serios defectos técnicos y es del todo probable que, aun contando con todos los recursos, el proyecto fracasara. Su idea que las aguas de las lagunas eran de "nacimiento", o sea, que se podían extraer sin riesgo de secarlas, no tenía fundamentos empíricos. En el caso que O'Brien hubiese podido hacer correr el agua permanentemente, no consideraba las pérdidas por evaporación y filtración, a lo largo de la quebrada, probablemente habrían consumido la mayor parte o la totalidad del agua antes de que llegara a su destino. Las represas que incluía el proyecto deberían ser muy resistentes para contener las aguas en los períodos de avenidas, en el caso de resistir, muy pronto se embarcarían con el material de arrastre⁸⁴. Finalmente, O'Brien, en una política propia de déspotas ilustrados, quería llevar adelante transformaciones que afectaban radicalmente los modos de vida de la población indígena y mestiza de Tarapacá sin la menor intención de consultar su opinión. Reconoce que se les haría un perjuicio al obligarlos a abandonar sus pueblos y hacer nuevas casas, pero "bien considerado no se les

⁸³ AGI, Charcas 490. Carta de O'Brien al virrey del Perú, Tarapacá, 16 de Septiembre 1765.

⁸⁴ Estas objeciones al proyecto de O'Brien ya están planteadas en el "Informe de don Francisco Javier de Mendizabal, sobre la imposibilidad de dar agua al mineral de Huantajaya". Septiembre de 1808. Lima 625, AGI. Este informe está publicado en Hidalgo 1985.

hace ninguno, porque por lo que toca a casas, en las que hoy viven son ranchos de cañas, excepto muy pocas de los del pueblo de Sibaya, Guariña y Mocha que estos tienen algunas casas de piedras secas y muy raras de adobe, y unas y otras no son más que un cuarto bien reducido y un corral para sus mulas y borricos, y aunque no se niega que les ha de costar algún trabajo, no es tanto que se puede decir que es perjuicio, y aunque supongo se les haga alguno el primer año, lo desquitarán el segundo, mayormente si se les da un *topo* de tierra más que la que tenían antes o algunos en común para el entero de los tributos”⁸⁵. Sin duda la marea social que habría levantado el proyecto de O’Brien, en caso de que técnicamente hubiese logrado llevar las aguas hasta Pampa Iluga, habrían hecho muy difícil su realización.

Labor administrativa y política de O’Brien

Aun cuando la designación de O’Brien fue como visitador y alcalde de minas, en realidad se preocupó de todos los problemas de Tarapacá, y sus informes pesaron decisivamente para la creación de Tarapacá como una nueva división político-administrativa en el virreinato peruano. Al entregar su opinión sobre cómo debían gobernarse los asuntos de Tarapacá, entró a disputar en el plano de las relaciones de poder, gestándose el origen de los conflictos que finalizaría por frustrar toda su labor. O’Brien procuró regular la conducta no solo de los mineros y trabajadores de Huantajaya y otras minas de Tarapacá, sino también la de los comerciantes (menores y mayores), campesinos, agricultores, oficiales Reales de Carangas, teniente de corregidor e incluso de los curas. Todos esos sectores terminarían por aliarse en contra de O’Brien, dirigidos por el más importante de los mineros, José Basilio de la Fuente, cuando la actividad de O’Brien afectó la autonomía de ese sector para manejar sus negocios y, a la vez, se debilitó en la provincia y en la corte la confianza en que O’Brien podría realizar sus proyectos. La agitación que se creó entonces, amenazó la tranquilidad de la provincia. Si bien es cierto que el sector indígena participó débilmente en estos sucesos, especialmente en las acusaciones que derribaron de su cargo a O’Brien, se puede suponer que subsistiera en ellos, hasta 1781, el recuerdo sobre la posibilidad de cambiar políticas o cambiar hombres en alianza con los criollos.

Las primeras descripciones que hace O’Brien del mineral, indican que estaba poblado por unas 500 personas, que llevaban una vida “libertina y licencio-

⁸⁵ AGI, Charcas 490, O’Brien, Explicación del Proyecto...para fertilizar el valle de Yluga, f.14r.

sa, sin alcalde, con unos robos continuos en las minas y en las casas, pues ni aún la mía se reservó de romper su techo para robarme”⁸⁶. O’Brien no se acomodó a esa situación de desorden e indiferencia de las autoridades regionales. Averiguó quién había sido el ladrón y lo remitió al teniente y justicia Mayor Manuel Pérez de Aragón para que lo castigase. El ladrón, con otros, escapó de la cárcel. O’Brien solicitó, en varias reuniones, a la justicia mayor la designación de algún funcionario que pusiera orden en el cerro. Pasado un mes y medio aún no lo conseguía. O’Brien estableció una cárcel en unas minas abandonadas, donde encerró a algunas y desterró del mineral a “hombres y mujeres perniciosas”⁸⁷. Después de esto, logró que Pérez de Aragón designara en el mineral un “juez de comisión, subdelegado del teniente general de este partido”⁸⁸. Con estas medidas se puso algún orden en el mineral.

Otro sector que enfrentó O’Brien en diversas instancias fue el de los sacerdotes. El religioso que se encontraba en Huantajaya llevaba una vida “que escandalizaba al hombre más timorato”. O’Brien se dirigió a su superior, el cura de Tarapacá, para solicitar que remediase la situación. Recibió, además, de los habitantes del mineral una representación de la vida y hechos de aquel religioso. Sacó una copia y la remitió a Pérez de Aragón para que resolviera con el cura de Tarapacá. Logró así cambiar al religioso al tiempo que preocupado del estado de la iglesia compró un cáliz para que se celebrasen misas⁸⁹.

El juicio de O’Brien sobre el manejo eclesiástico de Huantajaya era muy drástico: “Por lo que toca al gobierno eclesiástico, no lo hay más que para cobrar a los pobres infelices trabajadores y a los transeúntes, unos derechos exorbitantes, faltando a todo lo dispuesto en las sinodales, y así como he dicho antes, muchos de este mineral saben la doctrina porque se la enseñan los administradores de las minas, siendo más los que ignoran que los que la han aprendido”⁹⁰.

Sus opiniones del gobierno secular no eran mejores. Debía ser radicalmente mejorado para contener los desórdenes. El haber tomado O’Brien, tempranamente en 1764, la representación de los habitantes que solicitaban que se mejorara la situación eclesiástica del cerro, molestó al teniente de corregidor, quien considerando que O’Brien se salía de sus atribuciones como alcalde de

⁸⁶ AGI, Charcas 490, doc. 10b f.3r. Carta de O’Brien al virrey, Tarapacá 12 de Octubre de 1764.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ AGI, Charcas 490, N° 48. O’Brien, Descripción de Tarapacá.

⁸⁹ AGI, Charcas 490, Doc. 10.b., f.5v. Carta de O’Brien al Virrey. Tarapacá 12 de Octubre de 1764.

⁹⁰ AGI, Charcas 490, N° 51. O’Brien, Descripción de Tarapacá.

minas, no contestó la solicitud. Instruyó, además, a su representante en el cerro que lo que no se actuase “ante la jurisdicción real...lo daría por nulo”. Predicamento parecido adoptaron los curas de Tarapacá y Sibaya y se opusieron activamente al proyecto de riego de O’Brien negándose a reunir indígenas que harían el trabajo. Por esto, O’Brien solicitaba al virrey aclarara o ampliara sus facultades administrativas para poder “llevar a debido efecto las intenciones de Su Majestad”⁹¹.

El tema de un gobierno con mayor autoridad en Tarapacá, que pusiera orden, es tratado constantemente en las cartas de O’Brien. Se menciona a propósito del robo de metales, de los rescatis y de los comerciantes que venían desde Chile y Buenos Aires llevándose minerales sin pagar los derechos del Rey. O’Brien lo expresa de la siguiente manera: “considero que es muy preciso establecer un gobierno sólido, para arreglar y resguardar la extracción de marcos que los mercaderes rescatan, encargándolo a sujeto vigilante y de buena conciencia, que sepa mirar por los intereses de Su Majestad y por los de sus vasallos, distribuyendo su celo proporcionalmente a cada uno en el lugar que corresponda”⁹².

La obligación de los mineros de Tarapacá de llevar los marcos de plata a fundir a la Caja Real de Carangas dio motivo a O’Brien para insistir en la necesidad de un gobierno regional, formado por uno o varios funcionarios. En las circunstancias que encontró la provincia no era posible, según O’Brien, saber cuánto mineral se llevaba a las cajas reales y cuánto escapaba sin control alguno, pues parte se fundía en la provincia y el resto salía en diferentes direcciones. Para averiguar lo que producía el mineral era necesaria la existencia de un juez de decomisos. En relación al metal que llevaban a Carangas, los mineros de Huantajaya se quejaban que perdían en la fundición un 4% y luego con la plata en barras debían viajar en búsqueda de plata sellada, utensilios y ropas a Potosí, Tacna o Lima. Ninguno de sus productos se podía comprar en Carangas. O’Brien quiso verificar si la pérdida en el beneficio de la callana de Caranga era tan alta como decían los mineros. Sus marcos sí disminuyeron en 1,75%, pero coincidió en la inconveniencia de obligar a los mineros a llevar su metal a Carangas, cuando en Potosí, Tacna o Lima obtenían todo con un solo viaje y también se cumplía la obligación con el Rey. En todo caso, la práctica normal en Tarapacá era que se llevaba a fundir la mayor parte a Potosí (a pesar de la prohibición), vendían la plata en barras al Banco

⁹¹ AGI, Charcas 490, Doc. 10b., f.4r. Carta de O’Brien al Virrey. Tarapacá 12-October-1764.

⁹² Idem, doc. 12.b. f.2v. Carta de O’Brien al Virrey, Tarapacá 4-Septiembre-1765.

y traían monedas, herramientas, ropa y coca. Tampoco le parecía a O'Brien una solución adecuada trasladar las Cajas Reales de Carangas a Tarapacá, por su excesivo costo y la posibilidad de una decadencia del mineral. Trasladar a uno de los oficiales reales le parecía una buena posibilidad, pero quedaría expuesto a muchas contingencias. O'Brien creía que la mejor solución era autorizar que se llevara la plata a Potosí y a Lima. Además, se debía designar en Tarapacá a un funcionario con el título de gobernador o superintendente de minas con facultades para la vigilancia de los marcos que se sacaran del mineral, de donde se llevaban a fundir y el monto de los quintos del rey. Tal funcionario que entendiera de la labor de las minas y que residiera en los minerales o pueblos donde se beneficiaba el metal, era preferible al traslado de las Cajas Reales de Carangas o uno de sus funcionarios⁹³.

El Virrey Manuel de Amat fue sensible a las sugerencias de O'Brien. En marzo de 1766 informaba la Rey que las iniciativas de un comisionado permitirían descubrir cada día nuevas riquezas pero que la falta de facultades y autoridad le impedían imponer el arreglo del mineral que fomentara sus labores. Estimulado por sus noticias, que había confrontado con otras fuentes, le parecía que la situación estaba madura para tomar algunas resoluciones. "Debiera comenzarse por la de erigir aquel territorio en gobierno o corregimiento de un sujeto que única y enteramente [esté] dedicado a formalizar aquel asiento, fomentar el trabajo, facilitar los demás medios que son regulares y oportunos. Cuidando al mismo tiempo de la subsistencia de los moradores y que se reduzcan a vida civil los habitantes dispersos por distintos parajes: puede ser poco tiempo hacer que florezca con aumento de la Real Hacienda aquel mineral hasta ahora poco conocido". Para el control del metal, en contradicción con O'Brien, le parecía conveniente trasladar las Cajas Reales de Caranga a Tarapacá. Consideraba peligroso que se autorizara enviarlos a Potosí por los riesgos de que se extraviaran, en cambio, podrían llevarse a Lima sin el menor riesgo⁹⁴. No cabe duda que tal opinión obedecía a intereses limeños.

El 29 de marzo de 1768 el virrey del Perú, Manuel de Amat, creaba y separaba en gobierno independiente la provincia de Tarapacá en consideración a que el mineral de Huantajaya, situado en ella, perteneciente a Arica, no era visitado por sus corregidores. De lo que resultaba que la plata que se extraía no corres-

⁹³ Idem, doc. 12 a.m. Respuestas a los capítulos 9 y 13. Respuestas de O'Brien a los capítulos de la Instrucción Reservada que el Virrey del Perú le mandó observar en la visita. Tarapacá, 4 de Septiembre 1765. Para un análisis del problema de trasladar las Cajas Reales de Carangas véase Gavira 2005.

⁹⁴ Idem, doc. 13. Carta de Amat al rey, Lima 2 de Mayo de 1766.

pondría a su opulencia. El Virrey había sido autorizado por reales cédulas para resolver lo más oportuno, estando, entre otras materias, facultado para designar un gobernador interino. En consecuencia, desmembraba y separaba de la jurisdicción y corregimiento de Arica ‘la antigua provincia de Tarapacá’, erigiéndola como la erijo en gobierno distinto e independiente del citado corregimiento de Arica, bajo los términos que de ella la deslinden y de la de Atacama y Lipes. Incluía en su jurisdicción la capital Tarapacá, los pueblos de Camiña, Mamiña, Pica, Matilla, Guatacondo y otros, los asentos de Iquique y Pisagua, los minerales de Huantajaya y Chanabaya, con otros menores. Sus vecinos estarían sujetos “al gobernador político y militar que se nombrase por este superior gobierno”, el que debía entenderse directamente con Lima. Ordenaba, además, trasladar las Cajas Reales de Carangas a Tarapacá⁹⁵.

Poco después el virrey ordenaba el establecimiento de correo en la Provincia de Tarapacá, de suerte que la correspondencia no sufriera atraso, tanto con las disposiciones en servicio del Rey, como en el giro y circulación del comercio⁹⁶.

Los propósitos de O’Brien se cumplían en buena parte. No conocemos el decreto que lo designó gobernador, pero probablemente se dictó en la misma fecha en que se crea la nueva gobernación. El virrey alude a que envió cartas a España, el 10 de abril de 1768, informando con documentos de estas medidas, pero en el legajo que hemos estudiado no se encuentran. En 1769 comunicaba al Rey que los mineros de Huantajaya se encontraban muy contentos con la creación de la nueva provincia y con las “resoluciones de Vuestra Majestad de haberles destinado gobernador que con autoridad bastante arregle y metodice las labores a que se han dedicado tan de veras”⁹⁷. Cabe pensar, sin embargo, que para la familia Loayza y De la Fuente la pérdida del control político de la provincia de Tarapacá debe haber significado una amenaza no menor.

Período final del gobierno de O’Brien y su búsqueda de justicia real, 1768-1772

El éxito político de O’Brien lo hizo confiar, quizás, demasiado en el respaldo real y perdió el temor debido a sus potenciales enemigos. En carta que escribe a comienzos del año 1769 al Virrey se revela feliz de los progresos y de

⁹⁵ Idem, doc. 14^a. Mandamiento del Virrey del Perú, por el que se separa de la jurisdicción y corregimiento de Arica la antigua provincia de Tarapacá, erigiéndola en gobierno distinto e independiente y se señalan sus límites. Lima, 29-Mayo-1768.

⁹⁶ Idem, doc.14.b. Decreto del Virrey del Perú sobre el establecimiento del correo en la zona de Tarapacá, Lima, 9-Abril-1768.

la riqueza del mineral de Huantajaya. La cantidad de metal extraído seguía en aumento, y algunas vetas producían metales que pesaban de “cuarenta a cuarenta y cinco marcos la arroba”, es decir, metales con un contenido de plata de un 80% a un 90%⁹⁸. Sin embargo, la carta refleja también que O’Brien se estaba ganando de un modo creciente la enemistad de la familia Loayza. Había quitado las minas a Bartolomé de Loayza “por el desorden con que las trabajaba y el peligroso estado en que las tenía”. O’Brien no había tenido la intención de expropiarla, pero quiso valerse de un truco para obligar a la familia a trabajarlas de buena manera. Las hizo cerrar y les hizo saber a los yernos del coronel, por segundas personas, que su intención era entregarlas a un sujeto extraño, que no agradaba a esa familia. Atemorizándolos de esta manera y despertando su codicia logró O’Brien que uno de los yernos, don Manuel Pérez de Aragón, hiciese compañía con su suegro y designaran un administrador de la confianza de O’Brien. Gracias a esta maniobra, esas minas estaban produciendo gran cantidad de metales ricos y se estaban descubriendo nuevas vetas. Sin embargo, O’Brien no evaluaba el riesgo político de tales maniobras. O’Brien, además, estimulaba a otros sujetos para que formaran una compañía para abrir la roca en un paraje que de acuerdo a sus planes se encontraban catorce vetas conocidas. O’Brien sugería que Huantajaya sería “otro nuevo Potosí”. Otra compañía se había formado entre Manuel Pérez de Aragón y Matías de Soto para trabajar un socavón donde habían cortado tres vetas pero sin metal. O’Brien, no obstante, creía que habrían de dar mucha plata a una profundidad de 100 estados, que era la profundidad aproximada donde las vetas de Huantajaya producían un mejor mineral. “Por todas estas razones espero señor que este año importaran algunos miles de pesos más que otros años los reales derechos de Su Majestad”. No todas las noticias eran buenas en el mineral de Santa Bárbara de Pila: el sujeto en quien O’Brien había depositado su confianza se había dado a la fuga después de haber engañado a quienes lo habían habilitado con dinero. Solo quedaban en ese cerro tres indios cuyas labores no les daba para mantenerse. De otros asuntos de gobierno, aún no podía O’Brien informar, pues tomaría más tiempo su realización. Probablemente se refería a su proyecto de riego⁹⁹.

La carta reseñada muestra que la estabilidad de O’Brien dependía de que sus consejos técnicos fueran acertados. Si los mineros acogían sus sugerencias y

⁹⁷ Idem, doc. 17. Carta del virrey del Perú a su Majestad Lima, 12 de Julio 1769.

⁹⁸ Marco = 230 gramos; Arroba=11500 gramos (230 X 40 =9200; 9200:11500 X 100 = 80%).

⁹⁹ AGI, Charcas 490, doc. 17.a. Copia de carta de Dn. Antonio O’Brien al virrey del Perú, Tarapacá, 11 de Enero, 1769.

gastaban sus capitales sin éxito, con seguridad se volverían en contra del gobernador. Había sin duda una contaminación de funciones técnicas y políticas. Por otra parte, la presencia de O'Brien y su constante intervención en las empresas mineras despojaban a los mineros de su independencia. O'Brien tampoco podía ofrecer a los mineros ningún tipo de nuevos recursos, como tampoco un seguro contra riesgos. O'Brien si no asumía la representación de los intereses mineros sería visto por estos, a la larga, como una figura superflua y molesta. Por otra parte era contradictorio el interés de O'Brien en defender los ingresos reales con el interés de los mineros. Estos sectores habitualmente dejaban una parte de su producción de minerales sin declarar. Así aumentaban sus ingresos. Era inevitable que a la larga se viera a O'Brien como lo que era, un representante del Fisco, interesado fundamentalmente en los ingresos reales, pero difícilmente se le atacaría abiertamente por esa razón.

A mediados de 1770 O'Brien continuaba enviando noticias muy positivas para el tesoro real. El 20 de junio se haría a la vela, desde el puerto de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Iquique, en el barco *Corazón de Jesús*, llevando a bordo poco más de 31 toneladas de plata desde el mineral de Huantajaya. Además, viajaba otra cantidad de plata que llevaban a "esa corte... para regalar de parte de otros sujetos de aquí"¹⁰⁰

La referencia a la plata que llevaban a esa corte como regalo puede estar haciendo referencia a la corrupción administrativa de Lima y a las probables presiones que debe haber recibido el propio O'Brien de parte del virrey y sus consejeros. Recordemos que el Gobernador de Huancavélica, don Antonio de Ulloa, renunció a su cargo por las indebidas presiones del virrey Amat, quien le exigía "una contribución cada año ascendente a 10 o 12 mil pesos y Ulloa se negó resueltamente a condescender con esta corruptela"¹⁰¹.

O'Brien, desde antes de llegar al cargo de gobernador de Tarapacá había acumulado enemigos. Uno de los primeros en declararse abiertamente contrario suyo fueron los oficiales reales de Carangas. Afectados por las críticas de los mineros de Huantajaya sobre sus métodos de fundición y por el desobedecimien-

¹⁰⁰ AGI, Charcas 490, doc. 18.a. Copia de carta de don Antonio O'Brien al virrey de Perú, Iquique, 19 Junio, 1770. El párrafo que alude a la cantidad y que nosotros convertimos en 31 toneladas es el siguiente: "llevará a su bordo desde este mineral de San Agustín de Huantajaya la cantidad de trece mil ciento ochenta y ocho marcos dos y media onzas de plata en Piñas y planchas y dos barras con trescientos veinte y siete marcos, que ambas partidas hacen la de trece mil quinientos quince marcos dos y media onzas". (= 13.515 x 230 gr. = 3108450 + 100 = 31.084, 5 Kg.)

¹⁰¹ Rubén Vargas Ugarte, S.J. Historia del Perú, Virreinato (Siglo XVIII), 1700-1790, Lima, 1952, pág. 351.

to de estos a la orden de llevar a fundir a Carangas, decomisaron piñas enviadas por mineros de Tarapacá a Potosí¹⁰². En un primer momento designaron a O'Brien para que les representara en la indagatoria en Tarapacá, pero luego cuando entendieron que este coincidía con los mineros en el deseo de ser autorizados a llevar su plata donde les conviniese más sin defraude de la Real Hacienda, acusaron a O'Brien de ser inglés¹⁰³. El Consejo de Indias desechó la acusación, informado que O'Brien era hijo de irlandés pero nacido en Sevilla¹⁰⁴. También se rechazaron las acusaciones de los Oficiales Reales de Carangas contra los mineros de Tarapacá pues estos habían enviado su plata con documentos y sin intención de evadir los derechos reales. El 3 de diciembre de 1769 se emitió una Real Cédula dirigida al Virrey del Perú aprobando todo lo hecho por O'Brien, quien se había hecho acreedor de la Real gratitud¹⁰⁵.

Hasta mayo de 1771 había suficiente tranquilidad en Tarapacá como para que O'Brien se dedicara a realizar una revisita de los indígenas de esa provincia¹⁰⁶. Fue en ese año también cuando don Joaquín de los Reyes propuso la creación de una compañía de acciones para explotar las minas de Huantajaya. Cada acción tenía un valor de 200 pesos y se alcanzaron a firmar 60 acciones que ascendían a 12.000 pesos. Los accionistas autorizaron a don Joaquín y a O'Brien para el establecimiento "del gremio o compañía...poniéndolo bajo del real nombre de San Carlos y eligiendo por su principal director a el excelentísimo señor Virrey". El proyecto lo despachó O'Brien a fines de 1771 para la aprobación del Virrey¹⁰⁷. Sin embargo, la sorda enemistad de José

¹⁰² AGI, Charcas 490, doc. 19.1 "Testimonio de autos obrados por los Oficiales Reales de las Cajas de Carangas, sobre un comiso de piñas sin contar que se extraían clandestinamente de la jurisdicción de dichas Cajas Reales, contravinando las leyes, pertenecientes a algunos mineros, comerciantes y rescatiris de San Agustín de Huantajaya", 1766-1767.

¹⁰³ AGI, Charcas 490, doc. 19.4. "Dictamen del fiscal", Madrid 16 Diciembre, 1768.

¹⁰⁴ AGI, Charcas 490, doc. 19.6. "Minuta de oficio al Sr. Alventos y copia de oficio de respuesta de este sobre los antecedentes de Dn. Antonio O'Brien".

¹⁰⁵ AGI, Charcas 490, doc. 19.9. "Real Cédula al Virrey del Perú". Madrid, 3 Dic. 1769.

¹⁰⁶ Referencias a este censo de indígenas se encuentra en los trabajos de don Óscar Bermúdez "La población indígena de la doctrina de Pica". Segunda mitad del siglo XVIII, págs. 184-185, en "Revista Chungará N° 6, año 1980, Arica y en "Estudios de Antonio O'Brien", ob. cit. págs. y 113. Lamentablemente el documento que sirvió de base a don Óscar Bermúdez AJI. Leg.1, pieza 3, no se encuentra actualmente en ese legajo

¹⁰⁷ A.G.I. Lima 881. Representación de O'Brien al Rey, Lima, 24 de Febrero de 1774, f.6v-7r. En "El Virrey da cuenta de los motivos que tuvo para separar a Dn. Antonio O'Brien del nuevo gobierno de Huantajaya, según se le mandó por Real Despacho de 18 de Febrero de 1775. Según Villalobos, estas compañías por acciones aparecieron a fines del siglo XVIII y la primera Sociedad Mineralógica de la región sería la fundada en Arequipa en 1792 (Villalobos 1979:168).

Basilio de la Fuente hacia O'Brien se expresó el 22 de octubre de ese año, cuando un grupo de vecinos de Tarapacá escribieron al Virrey denunciando los abusos de autoridad cometidos por su gobernador. Desde hacía tiempo no actuaba como padre y superior de la provincia, sino como enemigo, como si ellos fueran los culpables de que hubieran fracasado sus proyectos. Tarapacá había estado en paz y quietud cuando era gobernada por el corregidor de Arica y su teniente. Ahora, en cambio, no sabían lo que debían hacer. Lo obedecían con humildad, pero solo recibían rigor. Como juez, O'Brien no admitía escritos ni escuchaba demandas que no fueran de su agrado. El gobernador no cumplía con su obligación de impartir justicia. Ese comportamiento era el resultado del fracaso de sus "planes y mapas" así como de las promesas que hizo al superior gobierno para destacar lo "útil que era su persona para este gobierno". Para que esos planes se realizaran, era necesario "el brazo y caudal de un soberano", pues "ni aún toda la provincia es capaz de suministrar los gastos". Además, O'Brien había perseguido al único constante benefactor de esta provincia y de muchos lugares fuera de ella, nuestro Alcalde Provincial Don Joseph Basilio de la Fuente. Desde hacía tiempo que O'Brien a sus espaldas había dicho "muchas veces que no ha de parar hasta destruirlo". Por ello José Basilio de la Fuente habría acudido al Virrey para defenderse, amenazado en la posesión de sus minas. O'Brien había pasado días encerrado con los de su facción haciendo papeles e informes. Su deseo era destruir a J.B. de la Fuente, quien era "padre de pobres, benefactor de cuantos llegan a sus umbrales, que mantiene los templos...ha dado al Rey mucho caudal a sus reales diezmos; y quien ha sido el más constante minero y hoy nuevo descubridor, cuando los demás mineros ya lo habían desamparado todo". Firmaban la solicitud 18 vecinos, entre ellos: Roque Torado, Mathias de Aramburu, Henrrique Quiroga, Joseph Ribera, Ramón de Loayza, Manuel Goicochea, Joseph Paniagua, Domingo E. Guaguirre, Pedro Vargas, Cornelio Campos, Mathias González Cossio, etc.¹⁰⁸.

Los parciales del alcalde provincial no dicen nada contra el honor de O'Brien, pero lo hacen aparecer como un juez parcial y arbitrario. Atribuyen su mala voluntad al fracaso de sus planes, obviamente de riego, por falta de caudales que ellos no podían aportar. Finalmente, la supuesta amenaza a las propiedades mineras de José Basilio de la Fuente ponía a la provincia en

¹⁰⁸ ANP Leg. 39, año 1771, c.117. "Autos promovidos por Dn. Roque Dorado, Dn. Antonio Carbajal y otros vecinos de la provincia de Tarapacá, contra don Antonio O'Brien, sobre abusos de autoridad en el desempeño de sus funciones como corregidor de aquella provincia (Expediente inconcluso).

situación de enfrentamiento. El cabildo de Arequipa también tomó el acuerdo, a solicitud de José Basilio de la Fuente, de representar al Virrey el dolor que les causaba que ese minero y azoguero, que era el benefactor de las iglesias de Tarapacá y de todas las que solicitaran su ayuda se la causaran malestares y angustias. Pedían al Virrey que lo atendiera en términos de justicia y consuelo en las aflicciones que padecía¹⁰⁹.

El cura de Sibaya, escribía al virrey que sus “pobres indios... me claman que le avise a Vuestra Excelencia que su benefactor Don Joseph Basilio de la Fuente y Haro está sumamente agraviado y desconsolado por hallarse perseguido y aborrecido del gobernador Don Antonio O’Brien, que dicen que le ha puesto novedad en sus minas y que no ha de cesar hasta destruirlo”. Si esto sucedía, se preguntaba el autor de la carta, qué sería de los curas, iglesias y real erario. De la Fuente, por su generosidad había sido ayudado por Dios y por todos los corregidores, solo O’Brien se le había opuesto con escándalo. Solicitaba al Virrey que pusiere remedio “pues aquí no nos hace falta el gobernador y mucho nuestro benefactor”. Luego califica de imaginarios los planos y proyectos de O’Brien. Firma el capellán Francisco Xavier Portocarrero y Loayza, probablemente un pariente de la familia Loayza y De la Fuente¹¹⁰.

Representación similar hacia el canónico de Arequipa y ex cura de la parroquia de Pica Don Joseph Nicolás de Olaquivel y Loayza, quien destaca que José Basilio de la Fuente estaba favoreciendo de nuevo la iglesia de Pica por estar la antigua demolida y en mal sitio. Había gastado considerable cantidad de dinero en madera que había hecho conducir desde Chile. Describe en detalle los ornamentos que había puesto en la iglesia de Pica, hacía 15 años, cuando no tenían los caudales que ahora poseía. Los obispos de Arequipa lo habían designado mayordomo de la cofradía de su Majestad sacramentado en las cuatro parroquias de: Tarapacá, Pica, Camiña y Sibaya¹¹¹. La referencia a los aumentos de caudales de J.B. de la Fuente, podría estar vinculada a la asesoría técnica de O’Brien en Huantajaya.

El cura de Pica, Juan Bautista de Arísti, insistía en conceptos parecidos, señalando que José Basilio de la Fuente había contribuido con cerca de

¹⁰⁹ Carta del Cabildo de Arequipa al virrey, Arequipa, 2 Dic.1771. Documento citado en nota 101, fs.3-4.

¹¹⁰ A.N.P. Leg.39, año 1771, c.117., fs.5r-6r. “Autos promovidos por Dn. Roque Dorado, Dn. Antonio Carbajal y otros vecinos de la provincia de Tarapacá, contra don Antonio O’Brien, sobre abusos de autoridad en el desempeño de sus funciones como corregidor de aquella provincia. Carta del cura de Sibaya al Virrey. Sibaya, 20 de Diciembre de 1771.

¹¹¹ Ídem, , fs. 7r.-8r. Cartas del Canónigo de Arequipa al Virrey, Arequipa 2 Diciembre 1771.

800.000 pesos al Rey en reales diezmos¹¹². El cura de Camiña, manifestaba ideas parecidas. La provincia donde antes se gozaba de paz y tranquilidad estaba convertida en un volcán. Firmaba Estanislao Joseph de Oviedo¹¹³.

El 5 de febrero de 1772 todas estas cartas estaban en manos del Fiscal del crimen de la Audiencia de Lima, quien las resume diciendo que los vecinos y eclesiásticos solicitaban del gobierno apoyo para la provincia y que se desagrarara a J.B. de la Fuente¹¹⁴.

Aparentemente O'Brien no estuvo al tanto de este conjunto concertado de acusaciones en su contra hasta comienzos de 1772 cuando pasó a Lima (sin licencia según el virrey y sus enemigos) para representar sus derechos. José Basilio de la Fuente había conseguido en Lima con el gobierno una inhibitoria que impedía a O'Brien intervenir en sus causas. Como J.B. de la Fuente era el dueño de casi todo el mineral de Huantajaya, puesto a su nombre o en el de su mujer, siete hijos, su suegro y cuñado "para determinar cualquier asunto en aquel mineral y provincia era preciso encontrarse con el dicho Don Joseph Basilio quien por cualquier lado que se tocase había de sacar la cara contra el suplicante"¹¹⁵. Para aclarar este asunto y temas pendientes como la visita de tierras, alcabalas, numeración de tributarios y otros problemas de la Real Hacienda, pasó a Lima para consultar esos problemas con el virrey. En particular quería defenderse de las imputaciones que le había hecho don J.B. de la Fuente en el litigio que este sostenía contra Dn. Matías Soto y Dn. Domingo Isola por la propiedad de unas minas de Huantajaya. Dejó de justicia mayor en Tarapacá al comandante de milicias Dn. Ramón de Cárdenas y como juez en Pica a Domingo Isola¹¹⁶. Al llegar a Lima, O'Brien se encontró con el expediente en su contra y a favor de J.B. de la Fuente. Además se le llamó a declarar en un cuestionario presentado a nombre del Alcalde Provincial por Isidro Cubillos. Las respuestas de O'Brien señalan que J.B. de la Fuente no había tenido una conducta pacífica, por el contrario, había tenido pleitos por las minas de Huantajaya con: su cuñado Manuel Pérez de Aragón, Domingo Isola, Mathias de Soto, Gabriel de Soto y Antonio Loayza. Los dos

¹¹² Ídem, fs.9r.-9v. Carta del cura de Pica al Virrey. Pica, 1 Noviembre 1771. Doc.

¹¹³ Ídem. fs. 10r.-11v. Carta del cura de Camiña al Virrey, Camiña, 4 Noviembre 1771.

¹¹⁴ Ídem . fs. 11v.- 12r. El fiscal del crimen. Lima 5 de Febrero 1772. Doc. cit. en nota 101 fs.10v -11r.

¹¹⁵ AGI, Lima 881. Representación de O'Brien al Rey, Lima 24 febrero 1774, en "El virrey da cuenta de los motivos que tuvo para separar a Don Antonio O'Brien del nuevo gobierno de Huantajaya según se le manda por Real Despacho de 18 II 1775".

¹¹⁶ A.N.P. Leg. 39, año 1771, c.117, fs. 14v-16r. Declaración de O'Brien, Lima 18 de Mazo de 1772.

últimos habían desamparado el mineral y los otros habían suspendido el trabajo en las minas. En realidad Manuel Pérez de Aragón, cuñado de J.B. de la Fuente, no podía ser presentado como un enemigo de este último, aun cuando hubiesen tenido problemas. El primero aparece en este litigio representando al segundo para conseguir más adhesiones a su favor y condenar a O'Brien. El interrogatorio presentado al gobernador de Tarapacá, establecía que había ganado el empleo ofreciendo llevar aguas hasta Pampa Iluga, pero las aguas apenas llegaron a Mocha donde se consumieron, a doce leguas de Iluga, sin beneficio ninguno. No niega O'Brien que propuso conducir aguas en buena cantidad desde las lagunas de Lirima a Pampa Iluga, pero autorizado por el gobierno para exigir lo necesario de mineros e indios estos se excusaron. Solo consiguió una corta cantidad de dinero que aportaron los "rescatiris" y muy pocos vecinos. Con eso y 700 pesos de su peculio "trabajó una acequia desde la primera laguna, de más de cuatrocientas varas, para reconocer la calidad del terreno. De cuya obra resultó algún aumento de aguas que alcanzó hasta el Molino de la Comunidad, cinco leguas de Tarapacá y que la razón de lo que contribuyeron y lo gastado se hallará en la secretaría del excelentísimo Sr. Virrey". No obstante que reconocía que J.B. de la Fuente había gastado bastante dinero en el culto divino, que la provincia había sido pacífica, O'Brien opinaba que la causa de su actual inquietud eran los pleitos de José Basilio y las sugerencias de un eclesiástico nombrado Urbano Espejo Valenzuela, de quien no tenemos mayores antecedentes¹¹⁷.

Aun cuando las implicaciones de O'Brien en sus quejas al rey son el de haber sido separado bruscamente de su cargo por influencia del dinero de J.B. De la Fuente, sin ninguna consideración a sus muchos servicios, el virrey responde que tuvo otras razones. Actuó, dice, en virtud de facultades que poseía y a la vista de "la inquietud y alboroto en que se hallaba la provincia de Tarapacá cuyos vecinos, moradores y curas doctrineros me pidieron con instancia su remoción por las vejaciones que les infería y falta de administración de justicia....dedicándose con el mayor calor y empeño a la opresión y ruina de Don José Joseph Basilio de la Fuente hombre piadoso y benefactor"¹¹⁸. Además, según el virrey Amat, había fenecido el término del cargo interino, pues estos normalmente se otorgaban por dos años y O'Brien llevaba cuatro. En consecuencia, designó de sucesor a Dn. Juan Antonio Bermúdez, en abril de 1772, sin remover a O'Brien, solo usando sus facultades para nombrar

¹¹⁷ ANP, Leg. 39, año 1771, c.117, fs. 14v-16r. Declaración de O'Brien, Lima 18 de Mazo de 1772.

¹¹⁸ AGI, Lima 881, fs.13r-13v. "El virrey da cuenta..." Lima, 29 noviembre 1775,

corregidores y gobernadores “unos en pos de otros fenecidos los respectivos tiempos porque los haya provisto”. Otras dos razones que tomó en consideración: una que O’Brien había dejado la provincia sin comunicarle previamente ni obtener licencia como establecían las leyes, y dos, ciertas denuncias secretas sobre la conducta de O’Brien, que habrían sido de difícil prueba a los denunciantes. Estos antecedentes, muy posteriores a los excelentes servicios anteriores de Antonio O’Brien, le hicieron modificar su concepto primitivo. Para el virrey esa corrupción era propia “de los humores que engendra el clima” y de las negociaciones anexas a la administración de justicia, donde la unión de la “vara de justicia a la mercantil” había hecho a muchos correctos funcionarios en “los más despreciables por sus indignos procedimientos”. Por último a O’Brien no se le habían cerrado las puertas para que se indicara, pero desde el 19 de junio de 1773, en que se retiró los autos de la Real Audiencia para su defensa, se había ausentado y desaparecido¹¹⁹.

En realidad, O’Brien había continuado en Lima hasta, al menos, febrero y marzo de 1774, cuando escribió sus representaciones al Rey solicitando ser repuesto en su servicio. Señalaba que su cargo de gobernador de Tarapacá después de la muerte de Juan Antonio Bermúdez, ocurrido a los pocos meses de su llegada a Tarapacá, había sido entregado a un joven estudiante de poca edad: Don Francisco Javier de Echeverría, sobrino de José B. De la Fuente. Destaca lo mucho que había entregado a la Corona con un sueldo de solo 150 pesos, mucho del cual gastó en el servicio del rey y ahora se encontraba en la indigencia él y su familia, por lo que solicitaba ser repuesto al mismo empleo u otro en que pudiera recuperar su honor atropellado. Hacían ver al Rey que las minas de Tarapacá desde 1767 hasta principios de 1771 produjeron 149.656 marcos, 5 1/2 onzas de plata, cuyos derechos al Fisco en diezmos y cobos ascendieron a 215.120 pesos 4 reales, pagados en las Cajas Reales de Lima, Carangas y Potosí¹²⁰. Más adelante agrega que, después de su salida, las minas habían decaído al ser ahuyentados algunos mineros y otros quedaron sin capital y la compañía que se formaba se había deshecho. De una producción anual de más de 30 mil marcos se había llegado a menos de un tercio de esa cantidad.

S. Villalobos ha destacado que hacia 1772 “De la Fuente era el único empresario que mantenía trabajos en Huantajaya y había acumulado la posesión de casi todas las estacas locales.

¹¹⁹ AGI, Lima 881, fs.13r-16v. “El virrey da cuenta...” Lima, 29 Noviembre 1775.

¹²⁰ Idem, 6v. El Virrey da cuenta... (149.656 marcos x 230 gr. = 34.420.880 ÷ 5 años = 6.884.176 ÷ 1000 = 6.884 toneladas anuales).

La concentración de la propiedad minera en cabeza de De la Fuente, permite apreciar que el problema que preocupaba al virrey Amat, lejos de solucionarse, se agravó. En tal sentido la visita de O'Brien no dio resultado y, por el contrario, el acucioso irlandés debió favorecer las actividades de De la Fuente. En este hecho no es posible determinar si hubo un favoritismo o simplemente la buena suerte ayudó a De la Fuente, como asimismo las disposiciones legales que estimulaban los afanes de los mineros más emprendedores.

Por otra parte, no puede desconocerse que O'Brien también favoreció los trabajos de Isola y Soto al acoger sus peticiones y concederles aun mayores ventajas que las solicitadas¹²¹.

Hoy sabemos que efectivamente O'Brien ayudó en los orígenes de su visita a realizar las ambiciones de J.B. de la Fuente, pues vio en él a un posible aliado, a un empresario activo que contaba con un buen administrador y se admiró de su espíritu filantrópico. Debe haberse producido un período de estrecha amistad entre ambos pues llegaron a ser compadres¹²². Sin duda los consejos técnicos gratuitos de O'Brien ayudaron a J.B. de la Fuente a consolidar su riqueza minera. Pero luego que O'Brien trató de continuar ampliando la propiedad minera, debió enfrentarse a su compadre. Este se sintió amenazado y usó sus conexiones locales, regionales, y con dinero, en Lima logró arrebatárle legalmente el cargo. Es probable que O'Brien tratara de presionar a De la Fuente para obtener recursos para su proyecto de riego. Como sea, ambos llegaron a una situación de conflicto que dividió la provincia. De la Fuente, dueño de la riqueza minera y agrícola de Tarapacá, gozando de una reputación de filántropo y benefactor de la iglesia, agrupó en torno suyo a la mayoría de los sectores sociales de la provincia. O'Brien solo contaba con el respaldo de su autoridad que dependía del Virrey, y abandonado por este, el desierto volvió a su sueño de siglos.

El Consejo de Indias aprobó una Real Cédula el 27 de septiembre de 1776, donde con motivo de la queja de O'Brien, el rey mandaba al virrey Gurior copia de la respuesta de su antecesor y de las solicitudes de O'Brien, ordenándole que averiguase si eran o no fundados los cargos que le hacían. Que cotejara la producción de Huantajaya antes, durante y después de O'Brien. Finalizaba el Rey diciendo: "He resuelto que si resultare inocente el referido O'Brien le reintegréis desde luego en el referido gobierno de que se le despojó, y que si no pudiese verificarse por lo que impide algún superior motivo le coloquéis interinamente en el empleo que le rinda lo suficiente para su man-

¹²¹ Sergio Villalobos, 1979:133 y 134.

¹²² ANP, Leg.39, año 1771, Cuaderno 117, fs. 13v y 14v. O'Brien fue el padrino de una de las hijas de J.B. De la Fuente.

tención, la de su mujer y la de dos cuñadas doncellas y huérfanas, quedando siempre reservado su derecho a salvo para que use de el donde y como mejor le convenga”. El virrey debía dar cuenta al Consejo del resultado de sus diligencias. No sabemos si O’Brien llegó a enterarse de esta cédula a su favor y cuál fue su resultado práctico¹²³.

FRANCISCO DE ARGUMANIZ, REFORMADOR DE ATACAMA

Consta en la relación de servicios de Francisco Argumaniz que era hijo legítimo, nacido en la ciudad de Vianna, en el reino de Navarra. El Virrey del Perú, Conde Superunda, en 1760, lo designó subteniente de una de las compañías del batallón de Comercio de la ciudad de Lima. Siguió siendo promovido en su carrera militar hasta que fue nombrado corregidor de Atacama, cargo que entró a servir después de 1770¹²⁴.

Argumaniz ingresó a la provincia de Atacama con dos objetivos, por una parte enriquecerse u obtener un ingreso significativo, como lo hacían casi todos los corregidores, y por otra introducir un plan de reformas. Solo del segundo objetivo tenemos declaraciones explícitas, los del primero los deducimos por las declaraciones de los indígenas. En 1777 declaraba que su propósito como corregidor de Atacama fue servir las intenciones reales en la administración de justicia y buen trato de sus moradores así como recaudar los reales haberes, pero además, atender “a la civilización de aquella inculta gente en quien perseveran muchos efectos de la barbarie”¹²⁵. Esta declaración de Argumaniz lo ubican como un nítido representante de las corrientes ilustradas hispanas en los Andes en el último cuarto del siglo XVIII.

Símbolos de esa barbarie eran para Argumaniz la ignorancia de la lengua española, un sistema de asentamiento disperso, aislado y de gran movilidad, la pobreza de la provincia carente de alimentos seguros y de instituciones que previnieran las malas cosechas o los largos meses de escasez entre una cosecha

¹²³ AGI, Lima 881. El Virrey da cuenta.... Cédula al Virrey del Perú. 27 de Septiembre 1776.

¹²⁴ AGI, Charcas 425, Relación de los méritos y servicios de D. Francisco de Argumaniz, teniente del Regimiento del Comercio de la ciudad de Lima. Madrid, 7 noviembre, 1767. Impreso.

¹²⁵ A.N.B., E. 1774, N° 95. En 1774 el cacique interino Agustín Victorio Ramos protestaba que Argumaniz tres años atrás había depuesto a su hermano el cacique Pablo Ramos. Es decir, esto lleva la presencia de Argumaniz en Atacama a 1771. Sin embargo, el sucesor de Argumaniz, el corregidor José María Paniagua, certificaba en 1777 las obras ejecutadas por Argumaniz en sus cinco años de gobierno, esto es, lleva la presencia del corregidor a 1772. AGI Charcas 425, f.32, Expediente que acredita los méritos de D. Francisco Argumaniz, Lima 7, febrero, 1778.

y otra. A ello se agregaba que los indios habían vivido montaraces, licenciosamente, sin reconocer subordinación, debían recogerse a los pueblos de su origen y civilizarse en los dogmas de la Santa fe católica y con ello se evitaría que muchos de ellos vivan vagantes y poco menos que gentiles¹²⁶. El afán civilizador de Argumaniz, aun cuando bien intencionado, involucraba una fuerte intromisión en la vida de esas comunidades agrícolas que por cientos de años habían desarrollado estrategias para enfrentar las limitadas condiciones de vida en el oasis atacameño. A esto se sumaban los negocios del corregidor y sus conflictos con el cura de Atacama don Miguel Gerónimo de Olmedo que hasta entonces tenía una influencia incontrastable entre los indígenas, además que el sacerdote manejaba su propia empresa minera en el mineral de oro de Incahuasi. Incluso Argumaniz se ganó la enemistad de la noble familia Ramos que había tenido el cargo de Cacique Gobernador de Atacama la Alta.

El primogénito de la familia, Pablo Ramos, por razón de enfermedad renunció al cargo en su hermano menor Agustín Victorio Ramos. Argumaniz, contra la costumbre y la legislación que establecía que los primogénitos, hijos de cacique principales, estaban exentos del pago de tributos, incluyó a Pablo Ramos en el patrón de indios comunes, ofendiendo con esto a toda la familia. Por otra parte, Agustín Victorio Ramos protestaba ante la Real Audiencia de La Plata que el corregidor dificultaba su tarea, como cobrador de tributos, con el objeto de tener motivos para destituirlo y designar como cacique principal a un parcial suyo¹²⁷. Es del todo probable que el corregidor buscara de rodearse de autoridades éticas sumisas y que los Ramos representaran una seria dificultad para la realización de sus planes, si bien estos también le hubiesen podido ser muy útiles si hubiese sabido ganarlos. De las fuentes consultadas en este período se desprende que los Ramos era gente acostumbrada a la lucha legal del colonizado contra el colonizador. Sabían cumplir las exigencias y disimular los agravios hasta el momento que estuvieran en condiciones de denunciarlos ante una autoridad superior. Argumaniz, con sus primeros actos, se creaba la oposición de un linaje de indios nobles que contaba con enorme respaldo y ascendiente entre el común de indios de toda la provincia y que además tenía experiencia en el manejo de la política y de los recursos legales de que podían hacer uso los indígenas.

¹²⁶ AGI, Charcas 529, Cuaderno 6, Fs. 2r, 4v, 8r, 8v. Expediente sobre el despojo que hicieron los oficiales reales de Potosí del corregimiento de Atacama a Don Joseph María Paniagua.

¹²⁷ ANB, E. 1774, N° 95, f.2. "Don Agustín Pierosa [Don Agustín Victorio Ramos] cacique de San Pedro de Atacama, declara ser injusta su sentencia de cacicazgo, pues su abuelo fue cacique y gobernador con consentimiento de los virreyes".

REFORMAS DE ARGUMANIZ: 1772-1777

No sabemos con exactitud el orden cronológico de las reformas intentadas por Argumaniz. Sin embargo, es probable que sus primeros esfuerzos se orientaran a crear “cajas de comunidad”, “casas de comunidad”, “depósito de semillas” y ampliar las tierras cultivables. Señala Argumaniz que a su ingreso a la provincia fue sorprendido por la pobreza de este territorio, que en algunos casos obligaba a sus habitantes a migrar fuera de ella.

Era difícil que el corregidor europeo pudiera distinguir entre las distintas formas de migración de los habitantes de Atacama colonial, algunas pocas significaban efectivamente la migración definitiva, pero la inmensa mayoría estaban vinculadas a sistemas de complementariedad con los recursos de territorios distantes que podían ser estacionales, durar varios años e incluso transmitirse de una generación a la otra sin perder la condición de “originario de Atacama”¹²⁸. En todo caso, de acuerdo a la visión de Argumaniz, las cajas de comunidad y los depósitos para semillas tenían el propósito de mantener reserva de alimentos para los tiempos de escasez y costear otros gastos comunitarios.

Los ingresos de las cajas de comunidad provenían de cosechas recogidas por la comunidad en tierras que habían preparado y cultivado colectivamente.

Las cuentas de la Caja de Comunidad de San Pedro en 1777 eran las siguientes, según la declaración de Agustín Victorio Ramos:

Año de cosecha	Nº de fanegas de trigo	Gastos	Saldo en poder A.V. Ramos
1774	24	a) Diezmos: 5 cargas b) Chasques de Cobija: 6 fanegas c) Chasqueros por su trabajo: 1 fanega y un cuartillo. d) Siembra de 1775: 4 fanegas y 1 cuartillo Total: 14 fanegas	10 fanegas
1777	21	a) Diezmos: 2 fanegas b) Chasques de Cobija: 6 fanegas c) Chasqueros por su trabajo: 1 fanega y 1 cuartillo d) Siembra de 1776: 4 fanegas Total: 13 fanegas	8 fanegas

¹²⁸ Estos temas los he tratado más extensamente en varios artículos, algunos de ellos los he compilado en Hidalgo 2004, véase capítulos: 4 a 7.

También se incluía el arriendo de pasto para ganado que entre 1774 y 1777 había acumulado 60 pesos, 20 en cada año. En 1777 la caja de comunidad había acumulado 32 fanegas de trigo más el saldo de los años 74 y 75 que sumaban las 18 fanegas que se detallan en la tabla anterior. Con esos fondos el cacique principal Agustín Victorio Ramos había socorrido por mano del Corregidor y de la suya a los vecinos más pobres de San Pedro y Toconao. Esta última caja también era administrada por él y acumulaba 20 pesos de plata y doce fanegas de maíz.

Cajas y casas de comunidad se fundaron y construyeron en San Pedro de Atacama, San Roque de Toconao y San Francisco de Chiu-Chiu. Un testigo calculaba que los fondos de la caja de San Pedro, la más antigua, ascendían a unos 400 pesos, en cambio los de Toconao y Chiu-Chiu no pasaban de 100 pesos. Las casas de comunidad fueron construidas en los pueblos “a la vista de su plaza pública”. Es probable que esta reforma fue bien recibida por los atacameños por cuanto llenaba una necesidad real. Corregidor y Cacique debieron actuar de mutuo consenso para su administración y generación de recursos. Más tarde, con los fondos de las cajas de comunidad, se va a financiar el salario de los maestros de escuela¹²⁹.

Argumaniz, para ampliar las tierras de cultivo en el sector de Chiu-Chiu, abrió una acequia que permitió regar un terreno de dos leguas de longitud por una de ancho. Pedro Vicente Cañete en su *Historia Física y Política de Potosí* señala que en Chiu-Chiu un corregidor había sacado dos acequias por ambos costados del río, para el riego de sus alfalfares y chacras, sin embargo se veía poca agricultura en general, a excepción de Calama, donde había siembras crecidas de maíz, con las que comerciaban con los moradores de Lipes, Tarapacá y Pica¹³⁰. Hoy sabemos quién fue ese corregidor, aun cuando habla solo de una acequia y no de dos. Argumaniz enfatiza que para hacer esta obra fue necesario reiterar sus órdenes muchas veces y los testigos añaden que consiguió reunir a todo el común haciéndolo trabajar por 3 ó 4 días hasta cumplir el propósito del corregidor. Los terrenos fueron dedicados a pastos y siembras¹³¹.

En el puerto de Cobija, donde el agua era tan escasa que no alcanzaba para las embarcaciones que la visitaban, el corregidor “emprendió un trabajo inso-

¹²⁹ AGI, Charcas 425, fs.1-, 30r., Expediente que acredita los méritos de D. Francisco Argumaniz,

¹³⁰ Pedro Vicente Cañete, *Historia Física y Política de la Provincia de Potosí [1789]*, Tomo I, pág. 429, La Paz, 1952.

¹³¹ AGI, Charcas 425, Expediente que acredita los méritos de D. Francisco Argumaniz, Fs. 24r. y siguientes, declaración de Francisco Barranco, Alcalde de Chiuchiu; fs. 26r.-30r. declaraciones de Thomas Puniri, alcalde.

portable mediante el cual recogiendo las cortas vertientes por cañerías las redujo a un solo caño”, esta cañería subterránea proporcionó suficiente agua para los pobladores y las embarcaciones. El corregidor dice que fue necesario invertir mucho tiempo y parte de su peculio en esta obra, pero los indígenas deben haber hecho el trabajo¹³².

Para evitar que los habitantes de San Pedro de Atacama viviesen dispersos en los ayllus que integraban el oasis de San Pedro, Argumaniz decidió construir un pueblo que centralizara a la población. Decía el corregidor en 1777 que así los indios podrían ayudarse unos a otros en sus necesidades y facilitar por este medio la concurrencia de niños y niñas a la escuela. El pueblo se planificó de acuerdo a las ordenanzas reales con calles tiradas a cordel colindantes con la iglesia y las casas del cabildo. En otro párrafo, contradictoriamente, Argumaniz dice que fabricó iglesia, casa de cabildo, escuela y cárcel para castigo de los delinquentes. Separó para cada casa un terreno de 10 varas en cuadrado. En enero de 1777 se calculaba que había unos 350 ranchos en construcción, unos de un alto de una vara y otros más o menos. Se habían construido incluso los adobes para la finalización de la obra, pero esta en 1777 había quedado inconclusa y los testigos dicen ignorar la causa de esta suspensión de labores, disculpa obvia para evitar mencionar la rebelión de Incahuasi¹³³.

El tema de la urbanización de San Pedro de Atacama en la segunda mitad del siglo XVIII es interesante, pues, como es conocido, se ha declarado monumento nacional una de las casas de su plaza cuya construcción se atribuye a Pedro de Valdivia en su paso a Chile. Sin duda, existen elementos arquitectónicos y de tradición para afirmar lo anterior; sin embargo, la información de Argumaniz trae un manto de duda que hace necesario mayores análisis y pruebas¹³⁴.

Hay en las palabras del corregidor un testimonio que la idea de agrupar a los atacameños en un pueblo centralizado, al estilo español, despertó fuerte resistencia. En 1775, informando a la Real Audiencia de Charcas de los sucesos de Incahuasi, describe a los habitantes de Atacama como “insolentes, osados, intrépidos, provocativos y nada obedientes... por cuia razón, y la de no quererse sujetar a vivir en población estaban poco menos que alzados,

¹³² Ídem.

¹³³ La rebelión de Incahuasi la hemos analizado en diversas etapas de nuestra investigación. Véase: Hidalgo 2004, cap. 11; Castro, Nelson, Hidalgo, Jorge y Briones, Viviana 2002; Hidalgo y Castro 1999.

¹³⁴ Véase Hidalgo 2004, cap. 8.

sin reconocer subordinación a la justicia ni vecindad y aun en duda si la religión christiana”¹³⁵.

Los atacameños, en ese período, no necesitaban vivir en un pueblo para ayudarse unos a otros. La agrupación en un territorio reducido los alejaba de sus lugares de cultivos, de sus bosques de algarrobos y chañares, así como de los pastizales para sus ganados. La distracción de tiempo y recursos en 350 casas construidas simultáneamente alteraba sus patrones culturales. En los pueblos andinos, generalmente, la construcción de una casa, especialmente para un nuevo matrimonio, es ocasión de un trabajo colectivo que se realiza en un ambiente festivo, los invitados ponen su trabajo y se reserva su turno para cuando ellos necesiten de esa ayuda en reciprocidad. La intención de forzarlos a construir un pueblo faltando a todas las normas tradicionales debe haberles parecido a los atacameños un atropello.

Es probable que el proyecto de urbanizar San Pedro de Atacama quedase inconcluso. Pedro Vicente Cañete [1787] hace una descripción del pueblo que, si no se trata de un informe anterior al proyecto de Argumaniz que él hubiese copiado, indicaría que, efectivamente, después de este corregidor la idea de urbanizar San Pedro fue olvidada. Señala Cañete que todos los pueblos de Atacama carecían de orden y comodidades, es decir, de un trazado urbano en términos de la concepción española: “pues aun la capital, donde residía el corregidor del partido, no tiene forma de pueblo, y las casas están salteadas como islerías, con grandes trechos despoblados. Los ayllus tienen todavía menos formalidad. Están repartidos en cabañas muy pequeñas e incómodas, en el contorno de San Pedro, en la extensión de seis leguas, entre unos grandes algarrobales y chañares que la naturaleza crió allí. Cada ayllu cuida separadamente, con indecible esmero, los de su pertenencia, por el interés del fruto de que hacen una bebida que ellos llaman quilopana en sus fiestas. Se hallan acantonados en este recinto para disfrutar el riego de un estero de agua que nace a las seis leguas de San Pedro, de un manantial que sale de una de aquellas quebradas”¹³⁶.

Otros servicios que destaca Argumaniz en su administración del corregimiento de Atacama fue la creación de dos compañías de milicias de españoles y mestizos. Noticia interesante en un área que se pensaba con pocos habitan-

¹³⁵ AGI, Charcas 529, f.2r. Expediente sobre el despojo que hicieron los Oficiales Reales de Potosí del corregimiento de Atacama a don Josef María Paniagua, Cuaderno 6: Testimonio del expediente, con que se comisionó a don J.M. Paniagua, para la averiguación y pacificación en el tumulto acaecido en la provincia de Atacama, en el asiento de Incahuasi por el año de 1775.

¹³⁶ Cañete 1952: 426-427.

tes no indígenas. Realizó, además, una revisita de tributarios que le permitió aumentar el número de estos. Eran noticias interesantes para la seguridad y aparentemente para el real erario, pero, la revisita de Argumaniz fue cuestionada¹³⁷.

Sin embargo, el mayor logro ilustrado de Argumaniz fue la fundación de escuelas en San Pedro y Toconao, siguiendo un proyecto que se remonta a México, que se asienta en Charcas y él pone en práctica en Atacama. Sobre este tema hemos publicado varios trabajos, pero queremos destacar que esta institución, laica aun cuando de inspiración religiosa, estaba destinada a erradicar la lengua atacameña, enseñar el castellano como única lengua y preparar a los niños en una educación cristiana, a leer y escribir con maestros indígenas ladinos en español. Quienes supieran leer y escribir serían privilegiados en los puestos de dirección comunitaria. Se pretendía prestigiar la lengua europea y castigar a quienes siguieran hablando en la nativa. Sospechamos que esta forma de escuela monolingüe fue un factor en la desaparición del cunza en Atacama y en la imposición de un proyecto homogeneizante. Con ello se pretendía facilitar la evangelización en español y facilitar el contrato de los indígenas en la vida económica¹³⁸.

OBSERVACIONES FINALES

Los casos presentados, Egan en Arica, O'Brien en Tarapacá y Argumaniz en Atacama, aun cuando son una muestra pequeña y hasta excepcional, nos hacen pensar que aún queda mucho por investigar sobre la presencia y la práctica de las ideas y de una mentalidad ilustrada a nivel local en América, antes de la implantación del sistema de intendencias. ¿Cuáles fueron las consecuencias de tales políticas? Es difícil hacer una valoración analítica de cada cam-

¹³⁷ El tema de esta revisita de Argumaniz esconde varios problemas que aún no hemos investigado adecuadamente. En AGNA, S9, 7-7-1, Revisita de Atacama de 1777 realizada por Pedro Manuel Rubín de Celis, en continuación de otra emprendida en 1775 por Agustín Gil Caballero, quien fallece, y que estaba hecha contra Argumaniz por cantidad de pesos, con otras incidencias, para corregir la equivocación de los oficiales reales de Potosí. Esta revisita de Atacama, seguramente la inició P. M. Rubín de Celis cuando Argumaniz era aún corregidor y la finalizó con el corregidor Paniagua, que estaba interesado en que se estableciera que la revisita practicada por Argumaniz no había sido aprobada. Notas en el Archivo General de la Nación Argentina, 1982. Agradezco a Priscilla Cisterna, alumna del Magíster en Historia de la Universidad de Chile, la revisión del microfilm de la revisita para completar estas notas.

¹³⁸ Véase, Hidalgo 2004, cap. 7; Hidalgo y Castro 2008.

bio, algunos perduraron otros no. En el plazo corto tuvieron, probablemente, un efecto en la experiencia política de líderes y masas indígenas de estas tres provincias que se sumaron a la Rebelión Tupamarista de 1781. Las acciones de estos corregidores, aun cuando bien intencionadas, despertaron o intensificaron las críticas a las autoridades hispanas borbónicas y pudieron constatar que estos no eran invencibles y que incluso el apoyo Real podía cambiar. Aspecto este último que podía calzar con el discurso Tupamarista que hacía suponer que las acciones emprendidas contra los corregidores correspondían a instrucciones del Rey de España.

Sin embargo, quizá lo más notable de esta experiencia histórica sea ver la acción del Estado borbónico actuando al nivel de pueblos y aldeas rurales, adelantándose al Estado republicano que desea llegar hasta los rincones más apartados llevando su mensaje de progreso y realizando reformas inconsultas, por lo menos al nivel de los campesinos y particularmente de aquellos de ascendencia originaria. Es interesante apreciar que estos funcionarios guiados por una ideología uniformadora se multiplicaran por cientos y miles. ¿Cuánto ganamos y perdemos en ese camino? El tema no es que los campesinos fueran de por sí contrarios a los cambios. La escuela era un bien deseado, como cualquiera de las otras propuestas innovativas. El problema era el estilo vertical que no apreciaba las riquezas y fortalezas de aquellos que por milenios habían domesticado su ambiente y construido una sociedad civilizada.

Desde otro ángulo, no tratado en este estudio, podemos preguntarnos por la penetración de la Ilustración, a semejanza de lo que hace Juan Carlos Estensoro¹³⁹ en relación a la plebe, pero entre los propios indígenas. Al respecto, lo que podemos decir es que se aprecia en varios casos el interés de las familias cacicales para enviar a sus hijos, ya no a colegios de caciques, sino más bien a colegios y universidades andinas para que aprendieran a defender los derechos familiares y de sus comunidades, son los casos de Prudencio Hipólito Caques, heredero del cacicazgo de Pica, que fue enviado por su familia a estudiar en el Colegio de San Juan de la Universidad de Chuquisaca¹⁴⁰, y Santiago Ara, cacique de Tacna, doctor en leyes, graduado en la Universidad de San Javier de Chuquisaca¹⁴¹. Pensamos, con los antecedentes que tenemos, que en el mundo andino solo las elites indígenas y obviamente los criollos podían trazar un destino ilustrado para sus herederos.

¹³⁹ Estensoro 1996.

¹⁴⁰ Hidalgo 2004: 389.

¹⁴¹ Cúneo Vidal 1977: 350; Hidalgo 1986: 79.

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS CITADOS

ANB	Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGA	Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires
ANCH	Archivo Nacional de Chile
	AA Administrativo Arica
	AJI Judicial Iquique
	JA Judicial Arica
	NA Notarios Arica
ANP	Archivo Nacional del Perú, Lima

REFERENCIAS CITADAS

- Almarza, S. 1990 *Pensamiento Crítico Hispanoamericano: Arbitristas del Siglo XVIII*. Editorial Pliegos, Madrid.
- Andaur, C. 2007 *De Indígenas a Ciudadanos: Los Aymara de Tarapacá y su Experiencia frente al Estado Nacional, 1870-1900*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia Mención América. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
- Bermúdez, O. 1975 *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá, Cartografía y Labores Administrativas 1763-1771*. Universidad del Norte, Antofagasta.
- Billinghurst, G.E. 1893 *La Irrigación en Tarapacá*. Imprenta y Librería Ercilla, Santiago.
- Brading, D.A. 1975 *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica, México, Madrid, Buenos Aires.
- 1990 "La España de los Borbones y su imperio americano". *Historia de América Latina* Tomo 2: 85-126. Cambridge University Press, Cambridge.
- Bravo Lira, B 1989 "Los hombres del absolutismo ilustrado en Chile bajo Carlos III. Formación de una minoría ilustrada alrededor de la Administración, la judicatura y el Ejército". En Campos Harriet, F., et al. *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- Burzio, H.F. 1958 *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. 3 Volúmenes, Santiago.
- Castro, N., J. Hidalgo y V. Briones 2002 "Fiestas, borracheras y rebeliones (Introducción y transcripción del testimonio sobre la rebelión de Ingaguasi. 1775)". *Estudios Atacameños* N° 23.
- Couyoumdjian, R. y H. Larraín 1974 "El Plano de Quebrada de Tarapacá, de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico". *Norte Grande* 1(3-4): 329-362, Universidad Católica, Santiago.
- Echeverría y Morales, F.X. 1952 [1804] "Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa". En Víctor M. Barriga *Memorias para la Historia de Arequipa* Tomo IV. Biblioteca "Arequipa", Tomo Octavo, Arequipa.
- Estenssoro, J. C. 1996 "La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón". En Ch. Walker Comp. *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco, Bartolomé de las Casas.

- Figueroa, C. 2001 *Riego y Sociedad: Pica Siglo XVIII*. Tesis para optar al grado de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Valparaíso.
- 2004 "Articulaciones y desarticulaciones sociales: propiedad, uso y distribución del agua superficial en Pica (siglo XVIII), Chile". *Archivo Histórico del Agua*. Nueva Epoca, Año 9, enero-abril 2004 (CNA-CIESAS), Mexico.
- Fisher, J. 1970 *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant System 1784-1814*. Londres.
- Gavira M., M.C. 2005 "Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile)", 1750-1804. *Chungara* 37: 37-57.
- Golte, J. 1980 *Repartos y Rebeliones Túpac Amaru y las Contradicciones de la Economía Colonial*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Gruzinski, S. 1991 *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Hidalgo, J. 1985 "Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga (O'Brien, 1765) y Tarapacá 1807". *Chungará* 14: 183-222.
- 1986 *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its Response to the Rebellion of Túpac Amaru*. A thesis presented for the Degree of Ph. D. in the University of London.
- 1987 "Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades Andinas de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790". En *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social Siglos XVI a XX*, compilado por O. Harris, L. Brooke y E. Tandeter, pp. 193-231. CERES, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, La Paz.
- 2004 *Historia Andina en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago.
- 2008 O'Brien, Antonio (eighteenth century), en Joanne Pillsbury (ed.) *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900*, Vol. III, M-Z, 452-456, University of Oklahoma Press: Norman. In collaboration with the Center for Advanced Study in the Visual Arts, National Gallery of Art.
- Hidalgo, J. y N. Castro 2008 "Civilización y castellanización de las poblaciones indígenas. Audiencia de Charcas, 1770-1780". En *La Circulación en el Mundo Andino 1760-1860*, editado por T. Pereira y A. Ibáñez, pp. 43-79. Fundación Mario Góngora, Santiago.
- 1999 Rebelión y carnaval. Ingaguasi (San Pedro de Atacama) 1775-1777. *Estudios Atacameños* N° 17: 61-90.
- Hidalgo, J. y M. Castillo 2004 "Antonio de O'Brien y la explicación de los minerales de Huantajaya, sus nombres y beneficios (1765)". *LLULL Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* 27(58): 61-93, Zaragoza.
- Krebs Wilckens, R. 1960 *El Pensamiento Histórico, Político y Económico del Conde de Campomanes*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- Larraín, H. 1974 "Antecedentes históricos para un estudio de la re-utilización de los suelos Agrícolas en la Pampa del Tamarugal, Provincia de Tarapacá, Chile" *Norte Grande* 1(1): 9-22, Santiago.
- Larson, Brooke 1983 *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Ceres, Cochabamba.
- Lockhart, J. 1968 *Spanish Peru 1532-1560 A Colonial Society*. The University of Wisconsin Press, Wisconsin.
- 1972 *The Men of Cajamarca. A social and Biographical Studies of the First Conquerors of Peru*. University Texas Press.
- Lynch, John 1958 *Spanish Colonial Administration 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata*. Londres.

- Marchena Fernández, Juan s/f "Las paradojas de la Ilustración José Reseguín en la Tempestad de Los Andes 1781- 1788". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*.
- Moreno Cebrián, Alfredo 1977 *El Corregidor de Indios y la Economía Peruana del siglo XVIII (Los Repartos Forzosos de mercancías)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto <<G. Fernández de Oviedo>>, Madrid.
- Núñez, L. 1975 Prólogo. En *Estudios de Antonio de O'Brien sobre Tarapacá. Cartografía y Labores Administrativas. 1763-1771* de Óscar Bermúdez. Ediciones Universitarias, Antofagasta.
- O'Phelan Godoy, S. 1988 *Un Siglo de Rebeliones Anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco.
- Platt, T. 1975 "Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa". *Chungará* N° 5: 33-60.
- Sarrailh, J. 1992 *La España Ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Spalding, Karen 1974 *De Indio a Campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Tord, Javier 1974 "El corregidor de indios del Perú: comercio y tributos". En: *Historia y Cultura*, N° 8: 187-198, Lima.
- Trelles A., E. 1982 *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una Economía. Peruana Inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Vargas Ugarte, Rubén 1956 *Historia del Perú, Virreinato (siglo XVIII), 1700-1790*, Lima.
- Villalobos, S. 1975: "La mita de Tarapacá en el siglo XVIII", en *Norte Grande*, Vol. I, N°s 3-4, pp. 301-312, Santiago.
- 1979 *La Economía de un Desierto Tarapacá durante la Colonia*. Ediciones Nueva Universidad, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.